

## **RETABLOS DE LA PARROQUIA DE CEBOLLA Y SUS ARTIFICES.**

**Acedo, Donoso, Fr. Lorenzo de San Nicolás, Cuéllar,  
Pedro de Ribera, Miguel Calderón, Antonio Velasco,  
Luis Cosón y otros artistas**

*Jesús Gómez Jara*

### **EL RETABLO MAYOR**

#### *El Retablo Mayor del siglo XVI*

La vieja iglesia de Cebolla se demuele a principios del siglo XVII, comenzando primero por la Capilla Mayor y sacristía, manteniendo el viejo cuerpo y la torre hasta que se acabe la obra de la nueva Capilla Mayor, lo cual se realiza hacia 1610. Inmediatamente se prosigue la obra con la demolición del cuerpo y de la torre de la vieja iglesia, y con la posterior reedificación de estos mismos elementos, todo ello con trazas y dirección de maestros de Toledo, probablemente Nicolás de Vergara, aunque no consta nombre alguno en los libros de fábrica, excepto en la de la torre campanario, como veremos. La nueva Capilla Mayor se consagra el 10 de julio de 1611, la sacristía se termina en 1613, año en que también se hace la capilla del Cristo, y las naves del cuerpo de la iglesia se finalizan hacia 1618.

Al mismo tiempo que se realizan estas últimas obras, hacia 1615, se inician los trámites para dotar a la iglesia de Cebolla de un nuevo retablo, sustituyendo al que obviamente existiría desde el siglo XVI, y que fue desmontado cuando se derribó la vieja Capilla Mayor que lo cobijaba. De este primitivo retablo del siglo XVI sólo conocemos algunas noticias transversales. Lo primero que sabemos de él es que era un retablo que tenía a su titular, San Cipriano, en una imagen tallada, estofada, dorada y policromada. La noticia es de 1616 y se refiere a un gasto de 184 reales

por renovar, dorar y estofar dicha imagen de San Cipriano<sup>1</sup>. Quiere decir que el retablo tenía en el centro, sobre el manifestador, una hornacina con la Imagen del Santo titular, y que se ha decidido restaurarla quizá para entonarla con el nuevo retablo que se está haciendo por esta fechas. El hecho de que haya que restaurar en tal proporción la imagen quiere decir que lleva ya mucho tiempo expuesta al culto y se encuentra muy deteriorada. Por tanto, si en 1616 estaba en tal mal estado, podemos datarla como de mediados del siglo XVI, como mínimo. En la ermita de Ntra. Sra. de la Antigua se conserva, o se conservaba, una imagen de San Cipriano, tallada, estofada, dorada y policromada, de una vara de alta, con una inscripción en la Peana en la que consta que fue mandada retocar y estofar por el ermitaño del santuario Miguel Prieto en 1736. No creemos que sea esta imagen la primitiva del retablo mayor por su pequeño tamaño. En la iglesia hay otra imagen de San Cipriano, o al menos por tal se le tiene y se le saca en procesión, pero no parece una talla del siglo XVI, sino más bien del XVIII. Está en un retablo situado en el transepto, junto a la puerta de acceso a la sala contigua a la sacristía.

Otra noticia es que en la Visita de 1629 se manda que se haga una custodia de madera por ser muy antigua y de mala traza la que hay, y que se haga con la altura adecuada para que quede acomodada en el retablo. Nuevamente encontramos lo muy antiguos que son y lo deteriorados que están los objetos litúrgicos integrantes del retablo mayor a primeros del siglo XVII, lo que nos permite asegurar que hay un retablo que está en uso en gran parte o en todo el siglo XVI. Aquí se cita expresamente al retablo mayor, para el que se manda hacer la nueva custodia de madera dorada, pero sin duda se refiere al nuevo retablo que se ha tallado y dorado ya en 1629, que es cuando el Visitador da estas instrucciones.

### ***El Retablo Mayor de 1615***

A primeros de 1615 se inician las gestiones para dotar a la iglesia de Cebolla de un nuevo retablo mayor, para lo cual se ha convocado concurso entre los artistas del oficio de Toledo y Talavera. El 7 de enero de dicho año, Alonso Sánchez Cotán, escultor, “llevó de informar para unos retablos de Cebolla” y al día siguiente es Gaspar de Cuéllar, maestro en-

---

<sup>1</sup> APCEB. ECO. FAB. 1.º, s/f, 1616: Cuenta de gastos del mayordomo de la iglesia. *Iten se le declaran 184 reales que costo renovar, dorar y estofar la Imagen de San Cipriano, advocacion de la iglesia.*

samblador de Talavera, quien “llevó de informar para un retablo de Çebolla”<sup>2</sup>. El 13 de julio de 1617 Giraldo de Merlo, escultor de Toledo, vuelve a dar informes para un retablo de Cebolla y, ese mismo día, lo hace también el dorador toledano Gaspar de Cerezo, con lo cual podemos pensar que el retablo ya está tallado y puesto en blanco en la iglesia y que se va a dorar, estofar y pintar. Pero aquí se nos complican las noticias, pues aparecen otras relacionadas con más informes y condiciones “para un retablo de Çebolla”, que puede tratarse del mayor o de alguno de los colaterales, pues se están haciendo en estas fechas los retablos del Rosario y de la Encarnación, en la misma iglesia. Tenemos que el escultor Juan Fernández, el 5 de julio de 1619 “llevó de informar para un retablo de Çebolla” y lo mismo hace Francisco Granelo, maestro pintor de Toledo, quien lo llevó el 23 de septiembre del mismo año. También el 15 de julio de 1620, Diego Morán de Tobar, maestro ensamblador de Toledo, “levó de informar para unos retablos colaterales de Cebolla”, y que sólo cinco días más tarde, el 20 de julio del mismo año, Juan González, escultor “llevó de informar para un retablo y custodia de Çebolla”<sup>3</sup>, pero no parece que prosperara esta propuesta, pues ya hemos visto cómo en la Visita de 1629 se ordena la hechura de una custodia nueva, y veremos que los pagos de esta obra se hacen a otros artifices bien distintos a partir de 1630.

Más específica es la anotación que se refiere a que “en 6 de febrero de 1624 se encargó a Gonzalo Morín y a Juan Fernández la pintura, dorado y estofado del retablo de la yglesia de Çebolla que a de ser como se concertare con el cura e mayordomo de la dicha yglesia, y que se ha de pagar con comodidad, sin haber falta a los gastos ordinarios”<sup>4</sup>. Parece que se trata del encargo definitivo del dorado del retablo mayor, no habiendo cuajado las propuestas que formularon Giraldo de Merlo y Gaspar de Cerezo. No puede tratarse del retablo de Ntra. Sra. del Rosario, porque este no lo pagará la parroquia, sino la cofradía de la titular, como veremos al tratar de este retablo.

Ya hemos dicho que en la visita de 1629 se dicta una providencia por la que se ordena la hechura de una custodia nueva, de madera dorada, y que se haga con la altura adecuada para que quede acomodada en él este nuevo retablo que se ha hecho. Se está tratando de adecuar todo el entorno inmediato al nuevo retablo, y así, otro de los mandatos se refiere a que

---

<sup>2</sup> GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, Manuel: *Artistas y Artífices Barrocos en el Arzobispado de Toledo*.

<sup>3</sup> *Ibd.* nota anterior.

<sup>4</sup> *Ibd.* nota anterior.

se chapen de azulejos las gradas del altar mayor, y *que sean azulejos finos para mayor perpetuidad y lucimiento*<sup>5</sup>.

En las cuentas de 1632 ya se anotan los gastos de la realización de la custodia, sagrario y algunos detalles adicionales para el adorno del retablo mayor, que ascendieron a 6.000 reales, todo ello realizado por el escultor Pedro López, de la villa de Yepes, y el dorador Francisco Collado, vecino de Toledo.

Item se le cargan seis mil reales que tuvo de costa la madera, pintura, dorado y estofado del Sagrario y Custodia del Santísimo que esta en el altar mayor, que se hizo de madera en la villa de yepes y se doro y estofo por oficiales de la ciudad de Toledo en esta villa en virtud de provision de su alteza y mostro cartas de pago de Francisco Collado y de Pedro Lopez, dorador y escultor.= Y del porte de traerlo desde la dicha Villa de Yepes a esta con carros en madera en blanco 14 ducados que se pagaron a Diego Gomez y a Francisco Sanchez. Se gastaron otros cien reales de dorar dos tableros grandes al lado del retablo del altar mayor para adorno de dicha Custodia. Otros cien reales de costa de las cerraduras que se echaron a la dicha custodia y sagrario<sup>6</sup>.

En relación al dorado del sagrario y custodia, las cofradías y ermitas de Cebolla contribuyen con su caudal al pago del gasto del mismo. Así en las cuentas de la Cofradía y Ermita de Santa Ana correspondientes al año 1630 se le pasan al mayordomo Bartolomé Fernández Techada “200 reales que pago en quenta de los 500 reales que se sacan para ayuda a pagar el sagrario que se ha dorado en la yglesia parroquial desta villa, y los 300 a de pagar el mayordomo que entrare”. Estos 300 reales aparecen como pagados en las cuentas de la ermita del año 1631, con lo cual terminó de pagar la aportación que había mandado hacer a esta ermita el Visitador y Vicario de Talavera por acuerdo del Consejo de la gobernación del Arzobispado de Toledo<sup>7</sup>.

### ***El Retablo Mayor de 1680***

El retablo de 1615 se deshecha hacia 1680, sustituyéndole por otro mas entonado con el gusto imperante en la cristiandad de la segunda mitad del siglo XVII, en plena explosión del estilo barroco. Este retablo, de

<sup>5</sup> APCEB. ECO. FAB. 1.º, s/f, 1629. Acta de la Visita Eclesiástica: Mandatos.

<sup>6</sup> APCEB. ECO. FAB. 1.º, s/f, 1632. Cuentas de Fábrica de la iglesia de Cebolla en el periodo 1629-1632.

<sup>7</sup> APCEB, C. 503, D. 9. Cuadernillo suelto de un libro de cuentas de la Ermita de Santa Ana, de Cebolla, en donde se reflejan las cuentas de la Ermita desde 1623 al 1633.

talla, dorado, diseñado con un gran lienzo central, fue obra de Joseph de Acedo, maestro retablista, natural de Jarandilla (Cáceres), avecindado primero en Madrid, donde trabaja intensamente formando parte de un grupo de artistas de gran prestigio como Claudio Coello, pintor, José Jiménez Donoso, también pintor, José Ratés, arquitecto y retablista, José Moya, dorador, y otros. En 1676 se traslada a La Calzada de Oropesa a realizar el retablo mayor de la iglesia parroquial, donde se establece definitivamente. En esta villa, Acedo contrae matrimonio con doña María Solano y Alcedo, madrileña, viuda de don Alonso de Osorio, que lleva dos hijos al menos a este segundo matrimonio llamados Baltasar y María, que se convertirán en hijastros de José de Acedo. María ingresa en el convento de las Agustinas de La Calzada como novicia en noviembre de 1677. Profesa el 27 de noviembre de 1678, sábado, dándosele el velo negro al día siguiente, domingo, 28 de noviembre. María tomó el nombre de María Theresa del Espíritu Santo, habiendo satisfecho Joseph de Acedo los mil ducados reglamentarios de la dote<sup>8</sup>. Acedo y su mujer, D.<sup>a</sup> María Solano, que viven en La Calzada, tienen dos o tres hijos. Uno de ellos es Sebastián, al que bautizan al día 5 de febrero de 1678 en la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Actúan como padrinos Baltasar Osorio y D.<sup>a</sup> Juana Acedo, hermanos del bautizado, el primero por parte de madre y la segunda por parte del padre<sup>9</sup>. ¿Se deduce que José de Acedo estaba también viudo, y que llevó una hija a su segundo matrimonio, llamada Juana, que actúa como madrina, pues se afirma que ambos padrinos son hermanos del recién bautizado?

En el retablo mayor de la parroquia de La Calzada, Acedo subcontrata las pinturas primero con José Jiménez Donoso, luego se rescinde el

---

<sup>8</sup> AHPTO, Protocolos, 12.603, año 1678, fol. 285r y ss. Renuncia de los bienes que hace Maria Theresa del Espíritu Santo. La Calzada, 27 de noviembre de 1778, Escribano: Blas Sánchez. *Sepase y sea notorio a todos como yo Maria Theresa del Espíritu Santo, que en el Siglo me llamaba D.<sup>a</sup> María Olano y Alzedo, natural de la Villa de Madrid, hija legitima de Don Alonso Osorio, difunto, vecino que fue de ella, y de D.<sup>a</sup> Maria Alzedo, su legitima mujer, mis padres legitimos de legitimo matrimonio, y que mi madre esta casada y belada segun horden de la Santa Madre Yglesia con Joseph de Azedo, mi señor, vecino desta villa de la Calzada.*

<sup>9</sup> APCAL. SAC. BAU. 4.º (1665-1693), fol.164v. Acta de Bautismo de Sebastian, de Joseph Açedo y D.<sup>a</sup> María Solano. *En la Villa de la Calzada a cinco días del mes febrero de 1678, yo Juan Muñoz y Ballesteros, Cura propio de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción desta Villa, baptice un niño hijo de Joseph Açedo y de Doña María Solano, naturales de la villa de Xarandilla y vecinos de esta. Fue puesto por nombre Sebastián. Fueron sus padrinos Don Baltasar Osorio y D.<sup>a</sup> Juana Açedo, hermanos del bautizado, siendo testigos el Lcdo. Alonso Muñoz y Bobadilla, Don Francisco Cuadrado de Herrera y Don Blas Sánchez del Valle, escribano de Su Magestad y del Ayuntamiento desta Villa, y lo firmé. Lcdo. Juan Muñoz Ballesteros.*

contrato con este pintor por su elevado coste y se propone que sea Simón Vicente, pintor toledano, pero, al final, será Claudio Coello el que las realice, firmándolas en 1691. Se trata de la Asunción en el centro del retablo (lienzo desaparecido) y la Coronación de la Virgen en el ático, con dos glorias de ángeles a los lados<sup>10</sup>. También será Claudio Coello en quien Acedo confíe las pinturas del retablo Mayor del convento de las Agustinas Recoletas, realizando una Inmaculada Concepción para el centro del retablo, y la Visitación en el ático del mismo<sup>11</sup>. Respecto al retablo mayor del convento que finalmente se hizo, hay que reseñar que los lienzos son los encargados por Acedo a Claudio Coello, pero el retablo no debe ser de Acedo, sino que es posterior, ya de 1710-1715, y de otro retablista, en el que se incorporaron los citados lienzos que estaban pintados para el retablo que debería haber hecho Acedo, y que posiblemente no pudo terminar al sobrevenirle la muerte en 1683.

Otras obras de Acedo son el encargo de hacer el retablo mayor de la parroquia de Valdemoro, cuya escritura firma el 1 de febrero de 1681 por precio de 55.000 reales. Pero el 13 de julio de ese año, después de haber recibido a cuenta 4.540 reales, hace cesión del encargo a Joseph Ratés, entregándole esta cantidad recibida, y con solo la condición de respetar íntegramente el precio y los plazos. Ratés esta construyendo los dos colaterales de dicha parroquia por lo que su amigo Acedo renuncia a su contrato en favor de aquel para que los tres retablos sean de la misma mano y con el mismo estilo. También Acedo hace uno de los arcos triunfales preparados por el Ayuntamiento de Madrid para honrar la entrada de María Luisa de Orleans en los que la pintura corre a cargo de Claudio Coello y José Jiménez Donoso. Asimismo, con Ratés y Coello, Acedo hace el retablo de la iglesia de San Juan Bautista, de Torrejón de Ardoz. Como vemos la relación Acedo-Coello-Donoso es muy prolífica y lo es aún más la de los dos pintores, Coello-Donoso, cuyas mutuas colaboraciones son numerosas<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> NICOLAU DE CASTRO, Juan: *El retablo mayor de la parroquia de Calzada de Oropesa y sus lienzos de Claudio Coello*, B.S.A.A., 1988, pp. 442-452

<sup>11</sup> GÓMEZ JARA, Jesús: *Dos pinturas de Claudio Coello en el Convento de Agustinas Recoletas de La Calzada de Oropesa*. *Anales Toledanos*, XLIII, 2007, pp. 151-164.

<sup>12</sup> Coello y Donoso colaboraron mutuamente en muchas obras durante toda su vida artística: Frescos de la iglesia de la Santa Cruz, frescos de la capilla del Sagrario, en la Catedral de Toledo (1674), frescos de la Casa de la Panadería, en Madrid (1672), Sala Capitular del Monasterio del Paular (1668), Cúpula de la capilla de San Francisco de Borja de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús (1678), Aposentos de la reina M.<sup>a</sup> Luisa de Orleans (1679-1680). Con Ratés y Acedo hicieron muchas obras: retablo de la iglesia de San Juan Evangelista, de Torrejón de Ardoz, (1674), Arcos para la entrada de la Reina Luisa de Orleans en Madrid

Joseph de Acedo murió en La Calzada, donde residía con su familia, el 8 de febrero de 1683, enterrándose en la iglesia parroquial, en cuyos libros de defunciones se halla inscrita su acta de enterramiento. Su mujer, María Solano, también murió en La Calzada, donde fue enterrada el 26 de marzo de 1685<sup>13</sup>.

Conviene señalar que es probable que el Conde de Oropesa, Don Manuel Joaquín Álvarez de Toledo, Presidente del Consejo de Castilla, y hombre de absoluta confianza de Carlos II, hasta su caída en desgracia por las intrigas políticas, haya influido en la elección de este insigne retablista para realizar las obras que hasta ahora se conocen de él. José de Acedo es natural de Jarandilla, villa de la que es señor el citado conde, donde tiene palacio y castillo y es patrón del convento de los Agustinos; es señor también de La Calzada, y patrón y fundador del convento de las Agustinas Recoletas de esta villa, y, asimismo es señor de la villa de Cebolla. En todas sus villas tiene asignada una aportación dineraria para la parroquia, y su influencia en ella es manifiesta, como veremos más adelante al tratar del dorado del retablo de Cebolla. Don Manuel Joaquín vive en Madrid y trabaja en Palacio, y allí aparece Acedo, relacionándose con los artistas madrileños de mayor prestigio: Coello, Donoso, Ratés, de la Torre etc., y da la casualidad que es Acedo el que hace los retablos de la parroquia de La Calzada, se le encarga inicialmente el de las Agustinas Recoletas y hace, asimismo, el de la parroquia de Cebolla, todas villas e instituciones del Conde de Oropesa. Insistiendo en este asunto de los retablos del convento de las Agustinas Recoletas de La Calzada de Oropesa, la autoría que atribuyo a José de Acedo está basada exclusivamente en la relación de este maestro retablista con la Madre Isabel y el encargo que hace a Claudio Coello de las pinturas para el retablo mayor de la iglesia

---

(1680) donde Donoso, Coello y Matias de Torres fueron los pintores de los arcos, cuya traza hicieron José Ratés, Jose de Acedo, Pedro Dávila y otros. En la iglesia de la Asunción, de Valdemoro, donde Ratés lleva trabajando muchos años, y donde Acedo le traspaesa el retablo mayor, Claudio Coello tiene cuadros pintados, como un San Ignacio de Loyola y un San Francisco Javier, que aun se conservan (1680-1683). Cfr. SULLIVAN, Edward J.: *Claudio Coello y la pintura barroca madrileña*. Ed. Nerea. Madrid, 1989, págs. 70-85, y Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Protocolos, 10.746, fol. 314, 392, 518, 685

<sup>13</sup> APCAL. SAC. DEF. 2.º Fol. 61v. Acta de Defunción de Joseph de Açcedo: *Joseph Azedo. En ocho días de febrero de mil seisçientos y ochenta y tres años murió Joseph de Açedo, veçino de esta villa y natural de la de Xarandilla, recibió los sacramentos y hizo testamento. Enterrose en esta iglesia. Al margen: 500 misas. Está la carta de pago en su poder de su mujer. Son 520 misas. y en fol. 71r. Acta de Defunción de D.ª María Solano: En veintiseis de março de mil seisçienbtos ochenta y çinco años murio doña María Solano, viuda de Joseph Açedo. Recibio lod Sacramentos, hiço testamento. Se enterró en esta iglesia. Al margen: = 200 misas.*

conventual <sup>14</sup>, pero no he hallado ningún documento que lo acredite, y, dado lo tardío de los pagos que se hacen “al maestro del retablo”, en 1715, yo he creído hipotéticamente que serían por su montaje y asentado, dado el poco dinero que suponen dichos pagos; puede que estos retablos del convento, como he dicho antes, sean de otro retablista y no de Acedo, incidiendo además que la talla y el estilo se apartan claramente del de este maestro, siendo mucho más barrocos, mucho más recargados, más tardíos, quizá ya de finales de la primera quincena de años del siglo XVIII.

Hecha esta digresión sobre José de Acedo, volvamos al retablo mayor de Cebolla para tratar acerca de la autoría de este retablista en dicho retablo mayor. Esta valiosa noticia nos la proporciona una escritura de poder que Doña María Solano, su viuda, otorga en 1684 precisamente para pagar a José Donoso el resto que quedaba del trabajo del lienzo principal de dicho retablo que había hecho Acedo y cuyo lienzo le había subcontratado a Donoso:

Sean los que vieren esta escritura de poder, como yo D.<sup>a</sup> María Solano y Alzedo, viuda de Joseph de Azedo veçina desta villa de la calzada...digo y otorgo que por quanto el dicho mi marido y Joseph Donoso veçino de la villa de madrid y profesor en la pintura, se convinieron y ajustaron en que el suso dicho avia de pintar el lienzo principal del retablo mayor, que es la pintura del señor San Cipriano en el martirio, como está dibujado y firmado de los dos, y acabado a satisfaçion del dicho Joseph de Azedo, y por dicha pintura al dicho Joseph Donoso se le avia de pagar tres mil y quinientos reales de vellon pagados por una vez segun se baya pintando y ademas dos puercos en canal de regalo segun se mençiona en el ajuste que los susodichos hicieron a los quatro de agosto del año passado de mil seisçientos y ochenta y dos y respecto de estar acavado de pintar dicho lienzo y pintura y no deberse de ella mas que setezientos reales habiendo hido por ella por parte de dicha villa de zebolla a dicha villa de madrid, el dicho Joseph Donoso a rrespondido no se la quiere entregar diçiendo se le debe mas cantidad y para que dicha pintura se saque del poder del suso dicho y se entregue a la dicha villa de zebolla doy todo mi poder cumplido...<sup>15</sup>.

Vemos con claridad que de nuevo José de Acedo y José Jiménez Donoso vuelven a trabajar juntos. El primero, en cuanto maestro retablista,

---

<sup>14</sup> GÓMEZ JARA, Jesús: *Dos pinturas de Claudio Coello en el Convento de Agustinas Recoletas de La Calzada de Oropesa*. Anales Toledanos, XLIII, 2007, p.151-164.

<sup>15</sup> AHPTO. Protocolos, 12.604. Año 1684, s/f. Escritura de poder a favor de Joseph Guadiel otorgada por D.<sup>a</sup> María Solano. La Calzada, 2 de julio de 1684. Escribano: Blas Sánchez del Valle.



es el contratista del retablo completo, incluso las pinturas, y Donoso es en quien subcontrata la pintura principal del mismo: el gran lienzo de *San Cipriano en el martirio*, que ocupará todo el centro del retablo. También volvemos a encontrarnos con los omnipresentes problemas del cobro del trabajo de los artistas, pues rara es la obra en estos tiempos que no termina en largos pleitos entre el propietario y el contratista y, a su vez, entre éste y los subcontratistas.

Este retablo del siglo XVII se está haciendo en 1681, por lo que su contratación debió de ser uno o dos años antes. En la Visita de 1681, el visitador dicta una providencia sobre la “limosna que van dando para la obra del retablo que se está haciendo”<sup>16</sup>. Parece que el precio que cobró Jose Acedo por la talla fue de 3.000 ducados<sup>17</sup>.

Ya hemos visto que el 4 de agosto de 1682, José Jiménez Donoso firma el contrato de hacer el gran lienzo principal con *San Cipriano en el martirio*, (Fig. 1) que le encarga su amigo José de Acedo para el retablo mayor que éste está haciendo, ajustándose en el precio de 3.500 reales y dos puercos en canal de regalo. Según Luis Moreno Nieto (1960), el lienzo está firmado por Donoso y fechado en 1684<sup>18</sup>.

Aunque desconocemos exactamente cuando se terminó el retablo, probablemente a finales de 1682, pues Acedo muere en febrero de 1683, y tampoco cuando se colocó en la iglesia, sabemos que lo probable es que en julio de 1684 estuviera ya montado el retablo, pues en la escritura de poder citada, otorgada por la viuda de Acedo el 4 de dicho mes y año, se afirma que la villa de Cebolla había ido a Madrid a por la pintura del lienzo principal del retablo que ya está acabada, lo que hace suponer que sería para colocarla en dicho retablo que ya debería estar puesto en la iglesia. Desde luego sabemos que en el trienio 1685-1688 los problemas de pago entre la viuda de Acedo y Donoso estaban solucionados, pues el retablo ya estaba ensamblado y sentado en el testero de la Capilla Mayor, con el gran cuadro de José Donoso representando el Martirio de San Cipriano colocado en el centro, pues en las cuentas del Mayordomo de este periodo aparece un gasto de “15 reales que son los mismos que gasto en lienzo para cubrir el cuadro del retablo de dicha iglesia”<sup>19</sup>.

Señalaremos también que por estos años, en el periodo 1680-1685

---

<sup>16</sup> APCEB. ECO. FAB. 2.º, s/f. 1681. Acta de la Visita de 15 de mayo de 1681.

<sup>17</sup> CRUZ VALDOVINOS, J. M. (director): *Catálogo artístico de la iglesia de Cebolla y sus objetos*. U.C.M. Departamento de Historia del Arte, 1981, pág. 19. Inédito. Texto mecanografiado.

<sup>18</sup> MORENO NIETO, Luis: *La provincia de Toledo*. Toledo, 1960, pág. 139.

<sup>19</sup> APCEB. ECO. FAB. 2.º, s/f., Cuentas de fábrica de los años 1685-1688.

trabaja para la parroquia el escultor Diego de Nava, quien cobra 60 reales por algunos trabajos realizados en su oficio<sup>20</sup>.

Pero el retablo estaba terminado y sentado en blanco, por lo que en 1688 se ajusta el dorarle. En el libro de cuentas de la Cofradía de San Miguel encontramos un providencial testimonio que nos señala la contratación del dorado del retablo mayor y el procedimiento utilizado para financiar dicha obra. Se trata del acta de la Visita de inspección realizada al libro y cuentas de dicha cofradía el año 1688, en la cual se dictan una serie de mandatos en orden a la administración, culto, funcionamiento, y demás, de la cofradía, entre los cuales están estos dos.

Y mando que por quanto al tiempo de esta visita se ha ajustado el dorar el retablo de la iglesia parroquial, por cuia causa an de venir doradores, mando que se retoque y aderece la echura del glorioso San Miguel a costa del caudal de esta Cofradía por ser su titular y hallarse algo deslucida.

Que respecto de hallarse esta cofradía con algun caudal y no tener muchos gastos que se de de limosna para aiuda a dorar el dicho retablo cien reales de vellon pues todo redunde en mayor decencia y Servicio de Ntro. Señor<sup>21</sup>.

Vemos que “al tiempo de esta visita se ha ajustado el dorar el retablo”, en presente de indicativo, es decir, que parecería que se firmó el contrato ese mismo día y que las cofradías y demás instituciones de la parroquia participan con su caudal a dicha obra. Desde luego no aparece ni un solo pago relativo a la ejecución del retablo, ni tampoco al dorado del mismo realizado con cargo al caudal de la parroquia. No debe aparecer el pago del lienzo de Donoso, porque no se lo encargó la parroquia, sino el retablista Acedo, pero del resto deberían estar reflejados los pagos. Como no es así quiere decir que una y otra obra se hicieron por reparto entre los señores partícipes de los diezmos parroquiales con la ayuda de las cofradías, del concejo y de alguna otra limosna de feligreses. Esta hipótesis la avala la referencia documental que localizamos en el acta de la visita eclesiástica de 25 de mayo de 1681, en la que el visitador ordena que se apliquen ciertas cantidades ingresadas, muy específicas, a la obra de ejecución del retablo, que en ese citado año ya está ejecutando Joseph de Acedo, el cual, dice, que se esta haciendo de limosnas<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> APCEB, ECO. FAB. 2.º, s/f, 1685. Cuentas de fábrica de 1680-1685. *Sesenta reales que por carta de pago de Diego de Nava, escultor, parece le pagó el dicho Bartolomé Sánchez de Eugenio de diferentes aderezos que hizo en dicha iglesia tocantes al oficio de escultor.*

<sup>21</sup> APCEB, COF. MIG. 1.º, s/f. Acta de la Visita Eclesiástica año de 1688.

<sup>22</sup> APCEB, ECO. FAB. 2.º, s/f. Acta de la Visita Eclesiástica año de 1681. *Que dichas partidas montan 2.423 reales, anotese que para quando llegue la quenta de dicho retablo, y*

Lo mismo sucede con el dorado, sobre lo cual encontramos que en las cuentas tomadas en 1685 se refleja el pago de 1.461 reales y medio por la parroquia a Blas de Mora, encargado de cobrar a los partícipes las aplicaciones a la obra del dorado del retablo, significando que las cantidades a aplicar las tiene que aprobar el Ordinario o su delegado el Visitador<sup>23</sup>.

Parece que ni la propia parroquia podía pagar estas obras que se hacían de limosna con cargo al caudal ordinario, sino que tenían que ser unas partidas específicas aplicadas a este fin, consideradas como limosna que da la propia parroquia como uno más de los partícipes. Este sistema de realizar las obras era muy común en la Iglesia y era una obligación de los señores partícipes en los diezmos parroquiales, a cambio de su participación en el reparto de los mismos, como sucedió con los lienzos del retablo de La Torre de Esteban Hambrán, encargados a José Leonardo el 4 de mayo de 1639<sup>24</sup>, o lo que sucedió en la misma villa de Cebolla cuando la construcción de la torre de la iglesia en 1660, que había sido trazada por Fr. Lorenzo de San Nicolás en 1632, que fue toda ella a costa del Concejo con ayuda de los partícipes, incluida la propia iglesia parroquial, a quien pertenece siempre un noveno de los diezmos<sup>25</sup>.

---

*respecto de hacerse de limosnas SS.ª reserbo el aplicar del caudal de esta Yglesia en cobrando el alcance de Alonso Dávila.*

<sup>23</sup> APCEB, ECO. FAB. 2.º, s/f, 1685. Cuentas de fábrica de 1680-1685. *Pasanseles mil cuatrocientos sesenta y un reales y medio que por carta de pago de Blas de Mora, vecino de esta villa, persona que corre con la cobrança de las aplicaciones echas para dorar el retablo consto haber pagado al susodicho del alcance que les va cargado hecho al Lcdo D. Pedro de Bustos, mayordomo antecesor, como consta de la aplicación hecha al fin de las cuentas antezedentes por el Sr. Dr. Don Francisco Zapata, Obispo de Dacia y Visitador que fue la Villa de Talavera y su partido.*

<sup>24</sup> COLLAR DE CÁCERES, Fernando: *Jusepe Leonardo en el retablo mayor de La Torre de Esteban Hambrán*. AEA, 269, 1995. GÓMEZ JARA, Jesús: *La Torre de Esteban Hambrán. El Patrimonio artístico y otros aspectos históricos hasta el siglo XVIII*. Talavera, 2002.

<sup>25</sup> APCEB, ECO. FAB. 1.º, s/f, año 1660. En este año de 1660 se está haciendo la obra de Torre de la iglesia (Fig. 9), la cual corre por cuenta de esta Villa y acaballa y perfeccionalla a toda costa y por via de conveniencia se ofrecio por parte de los señores interesados y participes en los diezmos cierta cantidad de mrs y se gano por parte de dicha Villa despachos para el repartimiento de lo que a cada uno tocaba y por uno que se despachó le toco a esta iglesia pagar 895 reales. Se puso el cimbalillo en 1662. La orden de construir la torre de la iglesia se dio en la Visita de 1632, encargándose la traza a Fray Lorenzo de San Nicolás, religioso agustino, según una anotación en las cuentas de 1635 en que “se le descargan a dicho mayordomo 110 reales que por orden del cura y de la Justicia se dieron al Padre Fray Lorenzo de San Nicolás, de la orden de Ntro. P. san Agustin de la traza que hizo para la torre”. La lectura del apellido del fraile tracista es difícil, pero que podría interpretarse como “Fray Lorenzo de Santa Mónica” o “Fray Lorenzo de San Nicolás”, quizá mal escrito el apellido, como se señala en el Catálogo artístico citado, por mala lectura de la carta de pago, de donde el pasante de las cuentas tomaría el nombre. Creemos que se trata del Padre Fray Lorenzo de San Nicolás,

Cuando este trabajo estaba terminado y a punto de ser entregado para su publicación, hemos localizado dos documentos muy importantes relativos a este retablo mayor que confirman plenamente todo lo expuesto: que el autor de la traza y talla del retablo es José de Acedo, que se hizo con limosnas de terceros, especialmente del Ayuntamiento y de los feligreses, que el Conde de Oropesa interviene en la elección de los artífices, pero que el dorado se contrató en 1687, no en 1688 como parece deducirse de la providencia tomada en la Visita de 1688 a que aludimos más arriba.

En efecto, el 29 de mayo de 1687, el cura propio de Cebolla Dr. Don Tomás Ibáñez y toda la Justicia en pleno, con D. Joseph de Loyola, su Alcalde Mayor, a la cabeza, comparecen ante el escribano José de Agreda y otorgan escritura de adjudicación del dorado del retablo mayor, en la cual hacen constar que *aviendo sido de su cargo que se hiciese, sentase y pagase del procedido de las limosnas que se han podido juntar y de lo que han importado los pegujares que se han hecho y azen la entalladura y ensamblaje del retablo mayor que hizo para la iglesia de esta dicha villa Joseph Azedo...*<sup>26</sup>. Pero el retablo estaba asentado en blanco como hemos dicho, y, en 1684, se procedió a dorar la custodia y el sagrario del mismo, para lo cual se utilizó algo de remanente que había de las limosnas recaudadas para tallarle y las aportaciones que hizo la Cofradía del Santísimo Sacramento, que era la que más urgencia tenía en el adecentamiento de estos dos objetos litúrgicos tan importantes para sus cofrades. Esta obra la hizo el maestro dorador Andrés Basilio de Medina, vecino de Arenas, a quien se lo adjudica el Ayuntamiento de Cebolla siguiendo instrucciones del Conde de Oropesa dadas en una carta de dicho año de 1684, siempre que lo hiciera por el precio del maestro mas barato, para lo cual se convocaron a artífices doradores de Toledo y Talavera.

Este mismo maestro, había dorado la Custodia y el Sagrario de la iglesia de Cebolla en 1684, *aviendo cumplido mui bien con lo que fue de su obligación y executadolo con el primor maior que el arte da de si*, será el elegido por los miembros de la Justicia del concejo de Cebolla

---

Agustino Recoleta, nacido en el vecino pueblo de La Mata, tanto por el estilo y tratamiento de los paños de la torre, como porque por estas fechas está trabajando en muchos proyectos en Talavera y su zona, donde traza el propio Convento de los Agustinos Recoletos (origen de la rama de los Recoletos), el de las Bernardas, la Capilla Mayor de la Ermita del Prado, la torre de la iglesia de Los Navalmorales... Cfr. APCEB. ECO. FAB. 1.º, s/f, cuentas del año 1635.

<sup>26</sup> AHPTO. P-13.756. año 1687, fol. 40r-41r. *Escritura de adjudicación y aceptación de la obra de pintar, dorar y estofar el retablo mayor de la iglesia parroquial de San Cipriano*. Cebolla, 29 de mayo de 1687.

para hacer el trabajo de pintar, dorar y estofar todo el retablo, incluso las imágenes que están en él. Para ello da condiciones fechadas el 27 de mayo de 1687 en las que se compromete ha hacer todo el trabajo: ... *teniendo siempre en memoria la carta de su Excelencia, mandaron que dicho Andrés Basilio de Medina parezca ante sus mercedes y juntos todos formaron el pliego que queda adjunto con esta en que se expresan las condiciones que se an de guardar para el mexor concierto del dorado, pintado y estofado que aprobaron sus mercedes, y mandaron que, guardándolas, dicho Andrés de Medina hiciese postura en ello y a su continuacion la hizo de que guardando dichas condiciones dorará, pintará y estofará dicho retablo en diez y ocho mil reales...* Despues de algunos ajustes y regateos, a tenor de los precios dados por algunos otros doradores, se cerró el precio en 15.000 reales, siendo por cuenta del Concejo el hacer los andamios y toda la madera necesaria para ellos. La obra comenzaría a primeros de septiembre de dicho año de 1687, fecha en se pagarían al dorador 6.000 reales, otros 3.000 reales el día de Todos los Santos, otros 3.000 para el día de Navidad y el resto conforme se vaya trabajando<sup>27</sup>.

El pliego de las condiciones puestas por Andrés de Medina<sup>28</sup> es un jugoso documento donde, además de precisas especificaciones técnicas, se describen algunos detalles que nos indican cómo era el antiguo retablo, hoy desaparecido. Estaba levantado sobre un zócalo que habría de pintarse de jaspes, excepto los extremos que serían de oro limpio imitando a bronce. Sobre el zócalo se asientan los pedestales, que constan de una repisa grande en cada uno, pendientes de fruteros, tarjetas y recuadros. Ha de ser todo dorado de oro limpio, y, asimismo, el colorido de todo lo que es talla será imitando al natural (las hojas y frutas), y despues se descubrirá el oro de varios lados para lucimiento de dicho colorido. En la predela hay dos espacios libres en los que irán sendos lienzos de pintura al óleo, con los motivos que eligieren el Cura y la Justicia, comprometiéndose el dorador, pues esto es de su cuenta, a buscar un pintor de satisfacción. Estos espacios estarían a ambos lados del sagrario, entre los pedestales y repisas de las columnas principales. Sobre el sagrario suponemos

---

<sup>27</sup> Hay una anotación en medio folio cosido al documento de las Condiciones en la que consta la compra de la madera para los andamios: *Veinte y dos cuarterones de a diez y seis pies, doçe doçenas de tabla de a siete pies, un carro de rollos, mas otros dieciséis cuarterones de los mismos pies.* AHPTO. P-13.756, año 1687.

<sup>28</sup> AHPTO. P-13.756, año 1687, fol. 42r. Cebolla, 27-5-1687. *Condiciones para dorar, estofar y pintar el retablo mayor de la iglesia parroquia del Señor San Cipriano, de esta villa de Cebolla.*

que estaría el manifestador donde se expone la custodia, aunque esta pieza no se cita en ningún documento.

El retablo tenía dos cuerpos. El primero está compuesto por tres calles, ocupando la central el gran cuadro del Martirio de San Cipriano, obra de José Jiménez Donoso. El lienzo estaba flanqueado por dos columnas principales, cuyos fustes estaban adornados de racimos de uva, sarmientos y hojas de parra. En las otras dos calles laterales estaban las hornacinas con las imágenes de santos, de las que una llevaba un niño, que puede ser la de San José. Este cuerpo central remataba en una gran cornisa y todo estaba adornado de tarjetas, pendientes de fruteros, y otras tallas. Debía de dorarse todo lo que a la vista estaba, incluso los respaldos de las hornacinas de los santos, que debían ser de oro limpio, y, a juego con la custodia, *variando racimos y hojas, imitándolas al mismo verde esmeralda de la custodia para correspondencia. Y los sarmientos, hojas y racimos de las columnas y capiteles en la misma conformidad*, mientras que las imágenes *se an de estofar imitando los ropaxes con brocados y telas segun pide cada figura. Y las encarnaciones de dichos santos y niño an de ser primero a pulimento y luego encarnadas a mate, que es lo práctico y más natural*. Como vemos, el dorador ha de estofar, pintar y encarnar las imágenes que hay en el retablo, las cuales están sólo talladas en blanco. En el retablo actual, se mantiene el gran lienzo de Donoso, flanqueado por pilastras de mármol, y a los lados, en lo que podrían ser las calles laterales, hay cuatro hornacinas (dos en cada calle) con su imagen cada una, que son las del retablo de Acedo, entre ellas un san José con el Niño, que ya hemos citado. Las otras son la Inmaculada Concepción, San Pedro y un obispo que puede ser San Blas, o el propio San Cipriano. Así pues, podemos afirmar que las tallas de las cuatro imágenes son de hacia 1682, de autor desconocido, ¿podrían ser del propio Joseph de Acedo?, y que su estofado, dorado y policromado es obra de Andrés Basilio de Medina, maestro de estas artes de Arenas de San Pedro (Fig.2).

El cuerpo superior del retablo, que consta *de los dos machones, el arco, tarjeta principal, arbotantes, cerramiento del arco y cuatro ángeles, todo ello adornado de talla diferente y fruteros, ha de ser asimismo de oro limpio primero y despues estofado todo lo contenido sobre el oro, en la misma conformidad que refiero en el cuerpo principal, imitando cada cosa segun su color pidiere*. El retablo carece de ático propiamente dicho, y en este segundo cuerpo, en el que van cuatro ángeles sobre la cornisa, en el espacio de la última tarjeta, habrá de ir la talla de un Dios Padre entre nubes.

## *El lienzo de San Cipriano en el martirio* (Fig. 1)

El autor: José Jiménez Donoso nació en Consuegra (Toledo) hacia 1632 y es un pintor perteneciente al entorno de artistas de la segunda mitad del siglo XVII, capitaneados por Carreño y por Claudio Coello después. Debió de ser un artista influyente e importante, pero no está muy bien estudiado, quizá por la pérdida de gran parte de su obra y por la mala fama que se le colgó considerándosele por algunos críticos neoclásicos como corruptor de la arquitectura. Se le considera como seguidor de Claudio Coello, pero Pérez Sánchez<sup>29</sup> llega a afirmar que tal vez sea al revés, incluso que aquél fuera discípulo de Donoso. Se trasladó a Madrid en su juventud, donde fue discípulo de Francisco Fernández que, a su vez, lo había sido de Carducho. Hizo un viaje a Italia hacia 1649-1650 para conocer la pintura y completar su formación. En los últimos años del decenio 1650-1660 estuvo en la escuela de Carreño, donde, en palabras de Palomino, acabó de perfeccionar en el colorido. Sin duda, la huella de lo aprendido en esta escuela va a pervivir profusamente en toda la obra de Donoso, en la que se aprecia un interés por lo arquitectónico y por la perspectiva, tal vez aprendido de la pintura italiana. Pérez Sánchez sitúa a nuestro pintor en un lugar muy significativo en el panorama madrileño tanto por su dominio de la pintura de ballete, como de la mural y al fresco, y por las novedades que trajo de Italia. Obras suyas son los lienzos de la capilla de San Juan de Letrán, de los Mercedarios de Valencia (1666), donde predominan vistas a contraluz con fondos de arquitecturas gigantes, todo ello con la técnica y colorido derivados de Carreño. En 1666 pinta los lienzos del convento benedictino de Corella, donde también pinta otros cuadros Claudio Coello, con quien, a partir de ahora, forma sociedad compartiendo muchos trabajos, como las decoraciones de la Catedral de Toledo en 1674,(vestuario), la Casa de la Panadería de Madrid (1673), la capilla de san Ignacio y sacristía en el Colegio Imperial. En 1685 es nombrado pintor de la Catedral de Toledo, sucediendo en el cargo a Francisco de Rizi, siendo nombrado Maestro Mayor de obras de la misma en 1686. Pintó también los extraordinarios frescos de la capilla de San José, en Toledo, con los motivos de los Desposorios, Nacimiento y Sueño de San José. Ya hemos referido cómo Donoso fue el elegido por Acedo para pintar los lienzos del retablo mayor de la parroquia de La Calzada de Oropesa, pero que se rescindió el contrato por el alto precio, tratando el asunto

---

<sup>29</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E.: *Pintura barroca en España. 1600-1750*. Ediciones Cátedra. Madrid, 2000, p. 321.

con Simón Vicente, aunque al final fue Claudio Coello quien los pintó. Donoso murió en 1690.

El gran lienzo del retablo mayor de la parroquia de Cebolla (3,30 m. de ancho por 5,40 m. aprox. de alto) representa la escena del Martirio de San Cipriano en el acto de la degollación del santo obispo por el verdugo. La escena se desarrolla sobre un puente con la estatua de Hércules a la izquierda y una arquitecturas gigantes que rellenan todo el fondo. En la parte inferior Donoso sitúa a un grupo de soldados y a unos angelitos que portan la mitra y el báculo, atributos principales de los obispos. En la parte superior dos ángeles descienden del cielo a premiar al obispo con la corona y palma del martirio, en un escorzo de gran alarde por parte del artista pintor. Este cuadro participa de todas las características esenciales que José Jiménez Donoso implantó en su pintura, como esas arquitecturas de orden colosal con la estatua de Hércules, esos escorzos tan impactantes, como el del ángel, que baja de cabeza a premiar al santo mártir, y ese colorido tan característico de Carreño. Quiero señalar que el ángel que ofrece la corona del martirio a San Cipriano es casi idéntico al que se aparece en sueños a San José, en los frescos que pintó para la capilla toledana de esta advocación, con la misma postura y el mismo escorzo.

### ***El retablo del siglo XVIII-XIX (Fig. 2)***

El retablo mayor que existe en la actualidad es de finales del siglo XVIII, o tal vez del primer tercio del XIX, que se instaló de obra sustituyendo al anterior del siglo XVII. Se desconocen las causas de esta sustitución, posiblemente por termitas, u otros xilófagos, o por seguir las disposiciones de Carlos III sobre la prohibición de instalar y colocar retablos de madera, sino que debían de ser incombustibles, o por adaptarse a la moda y tendencias del momento, como sucedió con el retablo de san Ramón Nonato, en la propia iglesia parroquial de Cebolla<sup>30</sup>. Hay que descartar que la causa fuera el incendio del retablo, tan corriente entonces, de ahí la prohibición real, pues en este caso hubiera desaparecido el gran lienzo central y las imágenes de talla que tenía dicho retablo, sino que en

---

<sup>30</sup> APCEB, C. 502, D. 1. 1717-1806. Cuadernillos de un libro de cuentas del Altar de San Ramón Nonato, de la iglesia de San Cipriano, de Cebolla, con las cuentas correspondientes a los años 1717 a 1806. Cuentas de 1801: *De reformar y renovar el retablo que estaba a lo antiguo, poniendole al estilo de oy, pague a Pedro Paxares maestro tallista en Talavera con recibo su fecha en esta villa a 15 de febrero de este año y en el que esta incluso el coste de la mesa del altar que tambien se hizo nueva, un mil y treinta reales de vellon.*



el desmantelamiento de éste, se recuperaron, tanto el lienzo como las imágenes, y se volvieron a poner en el nuevo de mármol y yesos.

Del nuevo retablo mayor, del actual existente en la parroquia, no tenemos mas noticias que un testimonio emitido por el Tribunal eclesiástico de Toledo acerca de la situación de pago de la obra del retablo mayor que se está haciendo en la iglesia de Cebolla. Se aprobó según providencia del Tribunal de la Contaduría Mayor del Arzobispado de Toledo de 1 de agosto de 1827, a solicitud del cura y mayordomo de la iglesia, rematándose el 25 de agosto de 1827 a favor del Maestro de Carpintería Valentín Rubio en 8.500 reales, de los cuales 6.000 reales pagaría Ramón José Blázquez, como heredero de su tío Don Francisco Dávila, que había dejado dicha cantidad para el retablo mayor de la iglesia, y los otros 2.500 reales los pagaría el Tribunal. La forma de pago sería en tres partes, todas iguales, según certificación de la obra ejecutada por el Cura de Cebolla, pero de los 6.000 reales que debía de pagar, Ramón J. Blázquez pagó el primer pago, 2.000 reales, el 12 de diciembre de 1827, pero en 20 de septiembre de 1830 no había vuelto a pagar ni un real mas, a pesar de los numerosos requerimientos y apremios que le envió el Tribunal de la Contaduría Mayor del Arzobispado de Toledo. No creo que se trate de toda la obra del retablo, pues esta es mas de albañilería, canteros y marmolistas que de carpinteros. Hay que suponer que sería la parte de la carpintería del nuevo altar mayor, bastidor para el lienzo, marco, etc., y, tal vez, el desmontaje del viejo retablo de Acedo.

La estructuración formal de este retablo de fábrica, recuerda un poco a la que debía de tener el de talla de Acedo: zócalo, predela, el cuerpo principal con el mismo gran lienzo central de Donoso, enmarcado por dos grandes columnas, con hornacinas para las mismas imágenes de los santos en las calles laterales, y se aparta del primitivo en la ausencia del remate con el Dios padre y los cuatro ángeles. Sin embargo la apariencia artística y la unción que debía sugerir el primitivo retablo, pintado, dorado y estofado, con las columnas con racimos y hojas de parra, no se aprecia en absoluto en el nuevo, tan frío y de tan poco gusto.

## **EL RETABLO DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO (Fig. 4)**

La Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario es una de las que están presentes siempre en todas las parroquias, con su altar y retablo dedicado a esta advocación, que con tanto celo ha propagado y erigido la orden de Predicadores o Dominicos. Tampoco en esta de Cebolla podía faltar esta popu-

lar Cofradía, y aunque no conocemos la fecha de su fundación, sí hemos localizado algunos datos relativos a su altar y al retablo que se hizo para esta advocación de Nuestra Señora.

García-Brazales recoge una anotación primera en la que informa de que “en 15 de julio de 1620 Diego Morán de Tobar, maestro ensamblador de Toledo, llevo de informar para unos colaterales de Çebolla”, y otra posterior que dice que “en 20 de octubre de 1621 se encargó a Diego Morán de Tobar, ensamblador, un retablo colateral para el altar de Ntra. Sra. del Rosario de Cebolla, que no ha de exceder de 600 reales”. Asimismo nos da la noticia de que “en 16 de noviembre de 1623 se encargó a Gonzalo Morín, pintor, la pintura, dorado y estofado del retablo de Ntra. Sra. del Rosario de la villa de Cebolla, que se ha de concertar con los mayordomos de la cofradía e el cura”. No se pueden tener más datos sobre el origen de una obra de arte, y sin embargo, nada de esto ocurrió. No hubo tales encargos o desde luego no hubo ese concierto con los mayordomos y el cura que eran preceptivos. Los libros de las cuentas de la Cofradía nos van a indicar con precisión lo que sucedió realmente.

Conocemos que en una cláusula testamentaria de Juan González de Arcante, vecino de Cebolla, mandó a la Virgen del Rosario “seis[cientos] reales para que se hagan un santo Domingo y un San Francisco que tenga un crucifijo en la mano, el cual dejo yo, que es uno que tengo yo en la cabecera de la cama, los cuales sanctos se an de poner en el rretablo que hicieron a la dicha Imagen del Rosario”<sup>31</sup>. Vemos que cuando se otorga este testamento, seguramente el año 1621, el retablo todavía no está hecho, pero que ya se ha tomado la decisión de hacerlo y lo probable es que esté ya encargado, lo cual concuerda con las noticias antecedentes sobre los supuestos encargos. Dicho retablo llevará la imagen de la Virgen del Rosario en el centro, como titular del altar, y la acompañarán a los lados los dos grandes fundadores, Santo Domingo y San Francisco. Este último será el que tiene el testador en la cabecera de su cama, que tiene un crucifijo en la mano, pero el Santo Domingo tendrá que hacerse nuevo y deberá ser acorde con el San Francisco ya existente. Al final se hicieron nuevas las dos tallas, las cuales se conservan en perfecto estado en sus hornacinas del retablo. El autor de ellas es el escultor toledano Juan Fernández, a quien “en 30 de julio de 1624 se encargó la obra de dos santos

---

<sup>31</sup> APCEB,C.507,D.17. Cuadernillo suelto de un libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, de Cebolla, con las cuentas, actas, Visitas, nombramientos y otras anotaciones de la Cofradía de los años 1622 a 1627. Cuentas del año 1622 tomadas a los mayordomos Alonso Sánchez Manzanilla y Luis de Espinoso. Parece que debe ser que hay un error y que la manda son seiscientos reales, no seis.

para la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de Cebolla, que no ha de exceder de 600 reales.” En este sentido, las cuentas tomadas a los mayordomos de la Cofradía el año 1624, reflejan el pago de “650 reales y medio que se gastaron en los dos santos, santo Domingo y San Francisco, que están en el retablo y de tasarlos y traerlos según consta de la carta de pago”<sup>32</sup>.

La talla del retablo se concertó el año de 1622 con el maestro ensamblador de Talavera Gaspar de Cuéllar en el precio de 1.650 reales, estando sentado y puesto en blanco en la iglesia de Cebolla el año de 1623. Ese mismo año fue tasado en 1.850 reales por los maestros toledanos Juan Fernández, escultor, y Diego de Cerdán, ensamblador. Así se acredita en las cuentas de la Cofradía del Rosario, tomadas este dicho año de 1623, donde aparece un gasto de “700 reales que se dieron y pagaron a Gaspar de Cuéllar, ensamblador vecino de la Villa de Talavera para en cuenta de los 1.650 reales en que se concertó el retablo que esta puesto en blanco del altar de Ntra. Señora”<sup>33</sup>.

Poco después, los alcaldes de la Cofradía y el Rector de la misma, Don Fernando Martínez, Comisario del Santo Oficio y cura Propio de Cebolla, “pidieron a Juan Fernandez y a Diego Cerdán, ensamblador y escultor de la ciudad de Toledo, declaren con juramento el valor que tiene el retablo que esta sentado en madera en el altar colateral de la dicha Cofradía que fue hecho por Gaspar de Quellar, ensamblador vecino de la villa de Talavera... e fueron a la iglesia parroquial donde esta sentado el dicho retablo y le vieron y tasaron y debaxo del dicho juramento dixeron que vale mil y ochoçientos reales...”<sup>34</sup>.

A Juan Fernández le hemos visto ya presentando ofertas en 1619 para hacer el retablo mayor, como autor de las tallas de este retablo en 1624, y le volvemos a encontrar trabajando para la Cofradía del Rosario el año 1647, en que se le contrata para hacer unos hacheros de talla, lo cual realiza y se le pagan por ello 14 reales<sup>35</sup>.

El dorado, pintado y estofado de este retablo lo realiza el maestro Pedro López Solano, quien en 1628 cobra 2.200 reales a cuenta de ello. En

---

<sup>32</sup> GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, Manuel: *Artistas y Artífices Barrocos en el Arzobispado de Toledo*.

<sup>33</sup> *Ibid.* Cuentas tomadas el año 1623 a los mayordomos Pedro Gómez y a Francisco Sánchez.

<sup>34</sup> *Ibid.* not. anterior.

<sup>35</sup> APCEB, C. 501, D. 4. 1647, octubre, 15. Cebolla. Cuadernillo de un Libro de cuentas de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, con las cuentas desde 1647 a 1650. Hacheros: *Haceseles buenos 14 reales que parece que se dieron de unos hacheros que se hicieron para Nuestra Señora como consta de recibo de Juan Fernandez, escultor, de averlos hecho.*

1629 se documenta otro pago de 150 reales *que se pagaron a Pedro Lopez Solano, dorador del retablo, con lo que se acabó de pagar la doradura y pintura del retablo de Nuestra Señora*<sup>36</sup>.

También es de Pedro López un lienzo para este retablo, quien cobró en 1630 la cantidad de 80 reales que es el precio total de “un quadro que se pintó para el retablo de Nuestra Señora del Rosario”<sup>37</sup>. Este cuadro sería el del ático, con la representación de la Virgen con el Niño. Este detalle del cuadro y la memoria histórica de que ese ha sido y es el altar de la Virgen del Rosario, es lo que nos inclina a identificar al colateral derecho, o de la epístola, como el retablo de la Virgen del Rosario, pero las imágenes que debería tener en las calles laterales, que son Santo Domingo y San Francisco, como hemos visto, están en el retablo de la Encarnación, del lado del Evangelio, que es el colateral izquierdo, el cual tomamos inicialmente como el del Rosario, pero que no tiene lienzo en el ático, ni le ha tenido nunca, sino el anagrama de la Virgen AM superpuestas. De todas formas, aun con el dato del cuadro y de la tradición, no estamos totalmente seguros de que el colateral derecho sea el de la Virgen de Rosario, pues estas pequeñas imágenes de Santo Domingo y San Francisco están hechas ex profeso para esas hornacinas del retablo colateral izquierdo.

Este retablo, identificado como del Rosario, está situado en el lado de la Epístola, haciendo cabecera a la nave derecha (Fig. 4). Consta de un zócalo marmorizado y jaspeado en verde azulado, donde está situada la mesa del altar a lo romano. Sobre el zócalo se asienta el retablo que consta de un pedestal donde van las ménsulas que sostiene las columnas talladas a modo de atlantes, dividiéndole horizontalmente en tres partes, la central decorada con talla de motivos inusuales en los retablos: unas guitarras y trompetas. Es un retablo de un solo cuerpo, con tres calles divididas por columnas salomónicas decoradas con cabecitas de querubines y rematadas con capiteles corintios, siendo la central más ancha y la que acoge a la imagen titular, hoy desaparecida. Las calles laterales son más estrechas y acogen a las imágenes de San Francisco difunto (derecha) y a San Antón Abad (izquierda). En realidad le corresponden las imágenes de San Francisco y de Santo Domingo que están en el altar de la Encarnación, el otro colateral. Una potente cornisa separa el cuerpo del ático, el cual cobija el cuadro de la Virgen con el Niño, ya referido, y con las imágenes de dos apóstoles, que creemos que son San Andrés y San Judas. Remata en un ático formado por estípites y con

---

<sup>36</sup> APCEB, C. 501, D. 3. Cuentas de la Cofradía del Rosario del año 1628.

<sup>37</sup> APCEB, C. 501, D. 3. Cuentas de la Cofradía del Rosario del año 1630.

frontón curvo, donde recientemente se ha puesto un cuadro moderno de la Virgen de la Antigua, sustituyendo una talla de Cristo Crucificado sobre fondo azul estrellado <sup>38</sup>.

## EL RETABLO DE SAN RAMÓN NONATO

El 15 de diciembre de 1719 el Arzobispado de Toledo concede licencia para erigir un altar dedicado a San Ramón Nonato en la iglesia parroquial de San Cipriano, de Cebolla. La propuesta se hizo a devoción de Don Matías Fernández, vecino de Cebolla, al que dota con la donación de un olivar con 24 olivas de buena calidad. La provisión del Arzobispado especifica que el altar tendrá un retablo frontal y adorno, y estará situado en el colateral del Evangelio, haciendo frente con el de San Ignacio de Loyola, del que será su correspondiente <sup>39</sup>. Estos dos retablos citados se sitúan en los testeros de los brazos del crucero, no en las cabeceras de las naves laterales, que es lo que se entiende por altares colaterales.

Aun cuando la licencia oficial es de 1719, ya en 1717 se empezaron a realizar actos encaminados a la implantación de esta devoción en la parroquia de Cebolla, celebrándose la rifa de un pavo y una montera entre los vecinos para ayuda a construir el altar. Se juntaron 145 reales que es la cantidad con que se inicia la andadura de este retablo de San Ramón Nonato en Cebolla, y, de lo que se deduce de las anotaciones documentales, parece que se instaló el altar en ese año de 1717.

En las cuentas de 1717-1721 encontramos pormenorizados los pasos seguidos en la construcción y adorno de este nuevo altar de la parroquia. Se puso una pintura de San Ramón que mide dos varas y media de alto (2,05 m.), por la que pagó Agustín Camacho, mayordomo de esta devoción, 260 reales, más otros 200 reales que costó el marco que mandó po-

---

<sup>38</sup> CRUZ VALDOVINOS, J. M. (director grupo alumnas): *Catálogo artístico de la iglesia de Cebolla y sus objetos*. U.C.M. Departamento de Historia del Arte, 1981, pág. 18. Inédito. Texto mecanografiado.

<sup>39</sup> APCEB, C. 501, D. 42A. 1719, diciembre, 15. Toledo. Licencia del Arzobispado de Toledo para erigir un altar a San Ramón Nonato en la iglesia de Cebolla. El altar de San Ignacio de Loyola se conserva en la actualidad, con un excelente cuadro del santo. Sabemos que existía una Capellanía de San Ignacio, que fundó y dotó en la parroquia de Cebolla Isabel María de Ampuero, la cual seguramente sería la que costeara este altar y su retablo en fecha desconocida, pero su existencia está documentada desde 1681, al menos, en que Ana Gómez Noriega manda en su testamento decir tres misas a San Ignacio en su altar (AHPTO, P-13756, s/f, 24-10-1681). Esta Capellanía compra el 29-4-1761 un majuelo de 843 cepas en los Rabanales, La Mañosa, por precio de 4.000 rs.

ner al lienzo y pintura dicho mayordomo, el cual se encargó de madera tallada (Fig. 7). Después se mandó dorar dicho marco, en cuya anotación el escribano nos proporciona una jugosa descripción con los nombres de los principales protagonistas, costes, precios, tiempos, salarios, y otros detalles de esta pieza artística.

Pasáansele 553 reales que por dicho memorial y declaración jurada consto haver pagado por el costo de dorar el referido marco tallado para la pintura de San Ramón en esta manera = 39 reales para los materiales precisos para dorarle, tres reales de una carga de leña, 2 reales de memellón, 1 real de gravilla, 260 reales al maestro que lo doró en 26 días a 10 reales cada día, que fue Sebastián Canales, que fue quien lo pintó, vecino que fue de la Villa de San Martín, y 28 reales de las abrazaderas de yerro y clabos que se echaron a dicho marco que hizo Thomas el de la Balia, que todo montó dicha cantidad<sup>40</sup>.

Nada conozco de Sebastián Canales, pintor y dorador, vecino de San Martín (de Montalbán?), que fue el autor de la pintura de san Ramón y el dorador del marco del lienzo<sup>41</sup>. Otro tanto sucede con Tomás de la Balia, entallador que hizo el marco de la pintura, del que no conozco noticia alguna.

Además del cuadro, se hizo una mesa corriente para dicho altar, pues costó sólo 26 reales, y se gastaron otros 20 reales en dos varas y media de tafetán encarnado para el adorno del cuadro y altar. Hubo otro gasto de 10 reales que se dieron de ayuda para comprar un tafetán para tapar el cuadro. Por último, en estas primeras cuentas se le pasan al mayordomo “seis reales que pagó de los derechos de la entablación del despacho y erección que hizo el Consejo de la Gobernación de el Altar de San Ramón y de la escritura de cesión que hizo Mathías Fernández de las veinte y quatro olivas para dicho altar”<sup>42</sup>.

Estas olivas, que son la dotación fundacional de esta obra pía, serán vendidas con arreglo a las reales disposiciones desamortizadoras de fina-

---

<sup>40</sup> APCEB, C. 502, D. 1. Cuadernillos sueltos de un libro de cuentas del Altar de San Ramón Nonato, de la iglesia de San Cipriano, de Cebolla. 1717-1806. Cuentas que presenta Agustín Camacho, mayordomo de los años 1717 a 1721.

<sup>41</sup> Tengo noticia de José de las Canales, pero no es probable que tenga relación con el pintor Sebastián Canales, pues aquel es maestro de fundir campanas, y, entre 1739-1742, hace una Campana para la iglesia de Santiago el Nuevo, de Talavera, por 942 reales. AHPTO. H-1032. Libro de cuentas de Fábrica de Santiago el Nuevo. Talavera. 1648-1773, fol. 276r.

<sup>42</sup> APCEB, C. 502, D. 1. Cuadernillos sueltos de un libro de cuentas del Altar de San Ramón Nonato, de la iglesia de San Cipriano, de Cebolla. 1717-1806. Cuentas que presenta Agustín Camacho, mayordomo de los años 1717 a 1721.

les del siglo XVIII, con Carlos IV, y su producto impuesto en la Real Caja de Amortización. La venta se produjo el 21 de junio de 1799 y reca-  
yó en don Pedro Javier del Prado en precio de 2.300 reales, que fue in-  
gresado en dicha Real Caja mediante su correspondiente escritura, que le  
daría derecho a percibir los réditos establecidos. Estos réditos nunca se  
cobraron, como en ninguna de las fincas, edificios, conventos y otros ob-  
jetos, mal llamados desamortizados, pues en realidad fue una burda con-  
fiscación de hecho, ya que la entidad afectada no recibió nunca ni el di-  
nero de la venta, ni los intereses de los depósitos en la Real Caja de  
Amortización a que estaba obligado el Estado<sup>43</sup>.

La mesa del altar es una mesa sencilla, como he dicho, que está vestida  
con los ornamentos y piezas litúrgicas correspondientes, como el mantel, la  
sabanilla y el frontal, que es la parte mas valiosa. Inicialmente este frontal  
era una pieza de tela, tafetán, brocatel u otra de cierta calidad, que colgaba  
desde la mesa, o estaba fijada a un bastidor o marco sencillo, siendo el  
frente del altar. En 1722 se decide hacer una marco bueno para el frontal,  
incluso se manda dorar, por lo que paga el mayordomo 75 reales, probable-  
mente a Sebastián Canales, aunque no consta el dorador que lo hizo.

En esta situación se queda el nuevo altar de la parroquia, dedicado a  
San Ramón Nonato, y continuará así durante los próximos 50 años, hasta  
que en la Visita Eclesiástica de 1771, el Visitador ordena que “atento a  
que dicha Obra Pia se halla con caudal de quatrocientos y sesenta reales  
y diez y ocho maravedis, mandó que este administrador con intervención  
del Cura Propio, habiendo suficiente cantidad, procure se haga una mesa  
de Altar como la que se halla en el de Ntra. Sra. de la Soledad para la ma-  
yor decencia, valiéndose de Maestro inteligente”<sup>44</sup>.

No se llevó a cabo esta Providencia por lo que en la siguiente Visita,  
año 1774, se vuelve a insistir en que se haga una nueva mesa confirmando  
lo ordenado en la Visita anterior. El nuevo mayordomo es mas diligente y  
manda hacer la nueva mesa, buena, de talla, a lo romano, encargando el  
trabajo a Antonio Cosón, maestro pintor, dorador y tallista, vecino de La  
Pueblanueva, quien cobra por su trabajo 630 reales, de lo que da carta de  
pago el 8 de abril de 1777. Hay otro pequeño gasto de 25 reales de sentar  
la mesa, según recibo de Agustín Guerrero, albañil, con fecha 6 de mayo  
de dicho año, con inclusión de los materiales que se necesitaron<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> Ibid. Cuentas correspondientes a los años 1797-1799.

<sup>44</sup> Ibid. not. ant. Acta de la Visita del 1 de Noviembre de 1771.

<sup>45</sup> APCEB, C. 502, D. 1. Cuadernillos sueltos de un libro de cuentas del Altar de San Ra-  
món Nonato, de la iglesia de San Cipriano, de Cebolla. 1717-1806. Cuentas tomadas al ma-  
yordomo el 20 de noviembre de 1778.

Esta es la primera y única noticia que conozco de Antonio Cosón, pintor, dorador y tallista, afincado en la vecina villa de La Pueblanueva, pero sí sabemos más de Luis Cosón, también pintor, dorador y tallista, vecino de Cebolla. Dado lo raro del apellido, del que no he encontrado ni una sola anotación en los libros sacramentales (bautismos, matrimonios, defunciones) del Archivo parroquial de Cebolla en todo el siglo XVIII, es más que probable que ambos artistas tengan una cercana relación familiar. En principio podría pensarse que se trata de padre e hijo pues Luis Cosón aparece ya en 1740 en la iglesia de la Torre de Esteban Hambrán en donde pinta, dora y estofa las gradas del Altar Mayor, y la última noticia suya documentada que conocemos es la talla de la sillería del coro de la iglesia de La Puebla de Montalbán el año 1757<sup>46</sup>. En todos los documentos localizados relativos a Luis Cosón (son, al menos, seis entre 1640 y 1658), se afirma que es vecino de Cebolla, pero no ha dejado ningún rastro de su estancia en esta Villa. Que no sea natural de Cebolla ya lo intuíamos por el nombre y apellido, que tienen toda la pinta de ser de origen francés (Louis Cossin), pero podría haberse casado en Cebolla, o haber bautizado algún hijo, o haber muerto o hecho testamento en esta villa, pero nada aparece de él en los Libros parroquiales de su archivo, ni en los Protocolos del Archivo Histórico Provincial de Toledo<sup>47</sup>.

Con la entrada del siglo XIX se va a producir un cambio radical en el retablo de San Ramón Nonato. Han cambiado mucho los tiempos y ya no gusta este retablo hecho a lo antiguo. Lo mismo ha sucedido con el retablo mayor de talla, dorado, que ha sido sustituido, o quizá se esté sustituyendo al mismo tiempo, por otro de fábrica hecho a base mármoles, ye-

---

<sup>46</sup> APPMO. ECO. FAB. 5.º 1758. Se encarga la obra a “Luis Coson, Maestro Dorador, Pintor y Tallista, vecino de la villa de Cebolla, de lo cual se otorgó escritura ante el escribano Raphael Pasqual de Cisneros, el 20-05-1757, en la cantidad de 7.500 reales de vellón, obligándose a ejecutarla según el modelo que presentó y bajo ciertas condiciones que por menor constan de la citada escritura que con el citado diseño queda en poder del cura propio de esta parroquial.” La parroquia entrega a cuenta 1.500 reales a Luis Cosón para compra de madera. Otros donativos: 300 rs D. Antonio Revenga. 30 rs D. Francisco del Valle, 40 rs Francisco González Doblado, 20 rs. Antonio Ruiz del Moral. Al final sobran 233 reales que se aplican para hacer las Verjas de Hierro para el Coro.

<sup>47</sup> Otras obras de Luis Cosón son los dos retablos de pinturas murales de la Capilla Mayor de la iglesia de la Torre de Esteban Hambrán (1743-1745), el Catafalco de Ánimas de dicha iglesia (atribuida) (1753), una imagen de Ntra. Sra. de la Natividad (1745), de Méntrida, restauraciones en los retablos mayores de las iglesias de Ntra. Sra. de la Paz y de San Miguel, ambas de La Puebla de Montalbán (1755 y 1758), las referida de la sillería de la iglesia La Puebla de Montalbán (1757), las pinturas del Camarín de la Ermita de Ntra. Sra. de la Antigua, en Cebolla (atribuida) (c. 1760), y una intervención en la imagen de Ntra. Sra. de la Antigua, la cual fue retocada de pintura y estofada por Luis Cosón en 1742.



sos y otras obras de fábrica de albañilería, y cantería. Así, el 21 de junio de 1803, Don Juan de Salas Zentenera, cura propio de Cebolla firmaba esta anotación:

El Sr. Don Pedro Dávila ha puesto a mi disposición todo su Alcance que resulta en favor de San Ramón para la renovación del retablo, su dorado y jaspeado y el retoque de la efigie, juntamente con los mil y cien reales que me havia entregado de limosna para dicho efecto una señora del Carpio de que daré cuenta<sup>48</sup>.

Esta anotación no debería llamar la atención por la “renovación” que se hace del retablo, pues hacer retoques de dorado, y jaspeado puede entrar dentro del mantenimiento del mismo despues de tanto tiempo. Lo que sí llama la atención en lo del retoque de la efigie, que más parece que se refiere a una imagen que a una pintura. Y digo esto porque en anotaciones subsiguientes se indica claramente que ya no está el cuadro de Sebastián Canales en el retablo, sino que ha sido sustituido por una imagen de talla.

La cantidad del alcance a que se refiere la anotación anterior asciende a la cantidad de tres mil ciento cinco reales y treinta y un mrs de vellón, que se han gastado íntegramente en la renovación integral del Altar de San Ramón Nonato de la forma siguiente:

*Entallador.* De reformar y renovar el retablo que estaba a lo antiguo, poniendole al estilo de oy, pague a Pedro Paxares maestro tallista en Talavera con recibo su fecha en esta villa a 15 de febrero de este año y en el que esta incluso el corte de la mesa del altar que tambien se hizo nueva, un mil y treinta reales de vellon.

*Entallador.* Al mismo retablista pague otros veinte y cinco reales por una custodia nueva que hizo de talla para el santo por mano de Juan García de la Torre, vecino de esta villa que la trajo.

*Albañil.* A Joseph Martin, albañil, vecino de esta villa por asegurar y coger con yeso el retablo, incluso el coste del yeso comun y blanco y peones necesarios, pagué cinquenta y quatro reales.

*Carpintero.* A Juan de los Reyes, carpintero de esta villa, por hacer una pieza de talla que havia saltado y se havia perdido de la Mesa del Altar, y asegurar las tablas principales del retablo contra la pared, llenar con dos tablas dos vacios al lado del nicho del Santo que no correspondian se-

---

<sup>48</sup> APCEB, C. 502, D. 1. Cuadernillos sueltos de un libro de cuentas del Altar de San Ramón Nonato, de la iglesia de San Cipriano, de Cebolla. 1717-1806. Cuentas del año 1801-1803.

gun el dorador, poner las ráfagas de la custodia nueva a la vieja por no haber parecido aquella correspondiente en su pie y círculo y muy desproporcionada y otras algunas cosillas de por menor que se ofrecieron al tiempo del dorado, pagué otros treinta reales.

*Dorador.* El Dorado y Jaspeado del Retablo y de la custodia del Santo se hizo por Melchor Duron, Dorador, vecino de la ciudad de Toledo, y su coste fue de un mil seiscientos y quarenta y cinco reales, los cuales pague segun recibos de trece de marzo, veinte y cinco de maio y ocho de Junio de este año.

*Dorador y Escultor.* Para reformar y retocar la efigie de San Ramon, poniendole ojos de cristal, yncluso cinquenta reales que hubo de costa y se pagaron a Pedro Ribera, escultor de Toledo, hacer nuevo el rostro por haberse destrozado el antiguo, que era la mayor parte de yeso al tiempo de barrenarlo para poner los dichos ojos de cristal, pagué al dicho Dorador Duron, trescientos y setenta reales consta de su recibo en veinte y nueve de julio de este mismo año

*Fedatario.* Importa el gasto hecho con el Altar, Retablo y Efigie de San Ramon tres mil ciento cinquenta y quatro reales y el caudal que tenia el Santo en poder del Mayordomo y limosna que havia entrado en mi poder tres mil ciento cinco y treinta y un maravedis, por lo que resulta de alcance a mi favor quarenta y ocho reales y tres mrs. cuya cuenta he puesto para que conste en futura visita en que presentare los recibos. Y lo firmo yo el expresado Cura Propio en Cevolla a treinta dias de julio de este año de mil ochocientos y tres. Juan de Salas Zentenera<sup>49</sup>.

En 1804 hay un gasto en el altar de San Ramón de cincuenta y cinco reales y medio que importó un Guadamecí o cubierta de badanas encarnadas que se trajo de Madrid para dicho altar<sup>50</sup>. La última noticia documentada de este retablo es de 5 de noviembre de 1806, fecha del acta de la visita eclesiástica, en la que el visitador, Don Joaquín de Mena Legardón, abogado de los Reales Consejos, Canónigo de la Colegial de Talavera, aprobó todo cuanto antecede, ordenando el pago del alcance al señor cura Salas tan pronto tenga dinero la obra pía.

En la actualidad no existe este altar. Sigue existiendo su correspondiente en el otro lado del crucero, dedicado como se ha dicho a San Ignacio de Loyola. El lienzo del primer retablo se conserva en la Ermita de Ntra. Sra. de la Antigua y San Illán, y la efigie de San Ramón, que sustituyó al lienzo, se conserva en la iglesia parroquial.

---

<sup>49</sup> Ibid. nota anterior.

<sup>50</sup> Ibid. Anotación firmada el 4 de septiembre de 1804 por el señor cura Salas.

## EL RETABLO DE SAN ANTONIO DE PADUA (Fig. 5)

El 15 de febrero de 1737 se otorga escritura ante el escribano de Cebolla Pedro Benito, por la cual se vincula un majuelo de mil cepas al sostenimiento del altar de San Antonio de Padua que se ha erigido a su costa en la iglesia parroquial de san Cipriano, de Cebolla<sup>51</sup>. En dicha escritura, otorgada por Ángel Gómez Ramírez, hijo de Thomé Gómez Ramírez y de Cathalina Blázquez de Agüero, todos naturales y vecinos de Cebolla, se expresa que “en fuerza de la expecial y singular devoción que de muchos años a esta parte e tenido y tengo al Glorioso San Antonio de Padua y no haberle en la Yglesia parroquial del Sr. San Zipriano... deliverré por mi solo y a mis expensas mandar hacer y que se hiciese un Retablo y Efigie de el Santo Vendito, con permiso de su merced, el señor Dr. Don Juan López Bravo, Cura propio de la explicada Yglesia, destinado para ponerle y colocarle en el sitio que pareciere mas oportuno...”.

Este es el origen de este retablo e imagen, dedicado a San Antonio de Padua, erigido por iniciativa particular, a devoción de un feligrés de la parroquia, “ansioso de que el expresado Santo Bendito se lleve y tenga en este pueblo igual devoción a la mía en todos sus individuos”. Para ello presentó un memorial al Consejo de la Gobernación del Arzobispado de Toledo, en donde exponía su devoción e intenciones, “pidiendo licencia para la fijación de dicho retablo y colocación del Glorioso Santo, ofreciendo de mantenerle su Altar a mis expensas y las de mis hixos, herederos y subzesores en quanto a frontal, sabanillas, cruz y candeleros perpetuamente”.

Para garantizar esta ofrenda perpetua, Ángel Gómez Ramírez señala y deja en fuerza de vínculo un majuelo de su propiedad, al sitio de la Carcavilla, en la jurisdicción de Cebolla, con mil cepas de las llamadas moscatel, sin otra carga o tributo que esta de la conservación de los adornos del altar citado. Esta carga es perpetua, de modo que quien quiera que sea el poseedor de esta finca ahora y en el futuro, para siempre jamás, está obligado a la conservación de los citados adornos.

El Consejo de la Gobernación pide informes al cura propio de Cebolla, el Dr. Don Juan López Bravo, quien informa favorablemente “con la eficacia y justificación que su cristiandad acostumbra”, a la vista de lo cual, los Señores del Consejo “conceden llanamente la licencia pedida para la fixacion de el retablo y colocación en él del Santo Bendito, con-

---

<sup>51</sup> AHPTO. P-13.778. Año 1737, fol. 43r-46v. Escribano, Pedro Benito. Obligación a favor del Altar del Sr. San Antonio de Padua, otorgada por Ángel Gómez Ramírez, v.º de Cebolla.

que ante todas las cosas este justificada la propiedad de la heredad consignada y se hiziese la escritura de obligación con las fuerzas, clausulas y firmezas precisas...”.

Como se indica al principio, esta escritura se otorga el 15 de febrero de 1737, “por mi mismo y en voz y nombre de mis hixos, herederos y subzesores y descendientes legitimos y quien por ellos en esta providencia de linea recta fuere parte lexitima a la obtencion y goce de la posesión sobredicha...”, obligándose “a dar y mantener a mi costa y expensas y por todos los días de mi vida, los adornos correspondientes y precisos a la decencia del Altar de el Glorioso San Antonio de Padua, a mi devocion fecho y colocado en esta Yglesia...”. Deja claro que esta obligación sólo se extiende a frontal, sabanillas, cruz y candeleros, pues “por quanto mi mucha familia no puedo, ni he podido ofrecer ni allanarme a otra cosa, y menos hacerlo a dichos mis hixos, subcesores y descendientes a cuyo cargo a de ser luego que yo falte...”.

Este retablo y la imagen se colocaron en la iglesia de san Cipriano el 17 de febrero de 1737, dos días despues del otorgamiento de la escritura a que me estoy refiriendo, siendo testigos Don Antonio Muncharraz y Agüero, Don Juan Sánchez de la Peña y Mendoza, Fernando Martín de Eugenio, Manuel de Mora Gómez, y Joseph González de Clemente. El retablo se conserva en la actualidad (Fig. 5), y consta de un banco sobre el que se asienta el único cuerpo con hornacina central con dosel que acoge la imagen, enmarcada por pilastras cajeadas decoradas con hojas de acanto, que a su vez están flanqueados por dos columnas con el tercio inferior decorado con motivos vegetales y los dos tercios superiores con el fuste de estriado salomónico y adornos de cabezas de querubes y guirnaldas, rematándose con capiteles corintios. Sobre este cuerpo un entablamento cuyo friso está decorado con motivos vegetales y cornisa volada. Remata el retablo con dos templetes laterales y un medallón con el anagrama de San Antonio.

## **EL RETABLO DE SAN FRANCISCO DE LA IGLESIA DE MAÑOSA**

En agosto de 1737 Don Francisco Fernández Gutiérrez es el cura propio de la iglesia parroquial de San Pedro Ad Víncula, del lugar de Mañosa, junto a la villa de Cebolla, quien, por su gran devoción a San Francisco de Asís, decide erigir un altar con imagen y retablo en la dicha iglesia. Como es preceptivo para estos casos, envía un Memorial al Consejo de la

Gobernación del Arzobispado de Toledo, exponiendo sus intenciones y sus compromisos y solicitando la reglamentaria licencia tanto para la colocación de dicho retablo y efigie, como para la erección canónica y el culto. Por parte del Arzobispado se pide informe al cura de Cebolla, Dr. Don Juan López Bravo, quien el 13 de agosto de dicho año de 1737 remite su parecer sobre el susodicho retablo, no escatimando alabanzas y recomendando que se conceda la licencia para su instalación.

Dice Don Juan López Bravo, que ha visto el sitio en que se pretende erigir el altar para colocar en él la efigie de San Francisco de Asís, el cual “no sirve de embarazo, ni impide para cosa alguna, ni puede servir de perjuicio a lo material de la fábrica, antes con el arco que se hace para el nicho, queda la pared mucho más fuerte...”. El informe del cura de Cebolla nos proporciona algunos datos precisos acerca de este nuevo retablo: Sobre la imagen, que ya está en la iglesia, dice que es de “primorosa escultura” y que servirá para el mayor culto a Dios en sus santos. El altar tiene su Mesa de altar y Cajón para guardar los ornamentos, los cuales, dice, son muy curiosos. La persiana para el frontal de dicho altar es muy rica, la cortina de gasa de lindo gusto, las sabanillas de Altar son de tela delgada, con sus encajes muy buenos, la Cruz, Candeleros y Ramilletes son muy curiosos. Para colocar la imagen se ha hecho un nicho u hornacina en la pared de la iglesia, rematado con un arco. Este nicho está centrado en medio de un retablo “que se está haciendo de linda talla”. Está colocado en una de las naves laterales, en la que mira a la Puerta del Sol, o sea en la nave de la Epístola. Por otra parte, el donante se compromete a que mientras viva mantendrá el altar de todo lo necesario, y que para después de sus días, dejará una heredad con 500 cepas con esa carga.

A la vista de estos dos documentos, el Consejo de la Gobernación del Arzobispado de Toledo manda al donante que presente ante el expresado cura de Cebolla la escritura de propiedad de la viña de 500 cepas que ofrece para el sostenimiento de dicho altar, y que se otorgue escritura de obligación a dicho sustento del altar por si y por los que fueren poseedores de dicha viña en lo sucesivo, “...y así ejecutado, concedemos licencia para que se erija y ponga el mencionado altar en la nominada iglesia de Mañosa, en Madrid, a 22 de agosto de 1737. Bernardo, Arzobispo de Laredo, Gobernador Eclesiástico de Toledo”.

Sin embargo, la escritura de constitución del Vínculo de dicha heredad y dotación para el mantenimiento perpetuo de este Altar que estamos refiriendo no se otorga hasta el 8 de mayo de 1742. Se obliga a mantener el altar y sus adornos a sus expensas mientras viva y después a las de sus herederos y sucesores, en cuanto a frontal, sabanillas, cruz, candeleros y

ramilletes, esto perpetuamente, señalando y dejando para este fin pensio-  
nada en fuerza de Vínculo o Memoria, una heredad suya propia de caber  
500 cepas, en término de Mañosa, al pago de Abajo, a donde llaman los  
Tomillos<sup>52</sup>.

## NOTICIAS DE OTROS RETABLOS Y OBJETOS LITÚRGICOS DE LA IGLESIA DE CEBOLLA

Hay otros retablos y objetos litúrgicos en la iglesia parroquial de Ce-  
bolla de los cuales conocemos algunas noticias.

*El retablo de San Ignacio de Loyola.* Este retablo existe en la actuali-  
dad (Fig. 8) y se halla en uno de los brazos del crucero, correspondiente  
al lado de la Epístola. Es un retablo basado en un gran cuadro de San Ig-  
nacio de Loyola. Documentalmente no hemos localizado más datos que  
el referido al hablar del retablo de San Ramón Nonato, especificándose  
en la provisión del Arzobispado autorizando el nuevo altar que este ten-  
drá un retablo frontal y adorno, y estará situado en el colateral del Evan-  
gelio, haciendo frente con el de San Ignacio de Loyola, del que será su  
correspondiente. Sabemos que existía una Capellanía de San Ignacio, que  
fundó y dotó en la parroquia de Cebolla Isabel María de Ampuero, la cual  
seguramente sería la que costeara este altar y su retablo en fecha desco-  
nocida, pero su existencia está documentada desde 1681, al menos, en  
que Ana Gómez Noriega manda en su testamento decir tres misas a San  
Ignacio en su altar (AHPTO, P-13756, s/f, 24-10-1681). Esta Capellanía  
compra el 29-4-1761 un majuelo de 843 cepas en los Rabanales, La Ma-  
ñosa, por precio de 4.000 rs. En el Catalogo artístico de 1981, se afirma,  
sin aporte documental justificativo, que este retablo es de 1600 y que pro-  
viene de la iglesia de los jesuitas de Talavera<sup>53</sup>. El retablo está constituido  
por un gran lienzo (2,01 x 2,94 m.) con la pintura de la *Visión de San Ig-  
nacio*, al que se aparece Cristo con la Cruz a Cuestas prometiéndole su  
protección en Roma para la fundación de la Compañía de Jesús. El lien-  
zo, con marco de 15 cms, está flanqueado por dos columnas de fuste es-

---

<sup>52</sup> AHPTO. P-13.778. Año 1737, fol. 71r-73r. Escribano, Pedro Benito. Escritura de dota-  
ción del Altar del Sr. San Francisco de Asis, de la iglesia de Mañosa, otorgada por D. Fran-  
cisco Fernandez Gutierrez. Está anexa la Licencia del Arzobispado para erigir el altar.

<sup>53</sup> CRUZ VALDOVINOS, J. M. (director grupo alumnas): *Catálogo artístico de la iglesia de  
Cebolla y sus objetos*. U.C.M. Departamento de Historia del Arte, 1981, pág. 19. Inédito. Tex-  
to mecanografiado.

triado salomónico, con decoración de motivos vegetales en el tercio inferior y con capiteles corintios, trasdosadas por pilastras lisas, también corintias. Estas columnas arrancan del banco, donde asientan su plintos, cuyos frentes están pintados con representaciones de dos santos jesuitas (64 x 25 cms): San Luis Gonzaga a la izquierda, y San Francisco Javier, a la derecha. En el centro, a ambos lados del sagrario, la Adoración de los Pastores a la izquierda y la Circuncisión a la derecha (ambos de 66 x 74 cms). Sobre las columnas y el lienzo un entablamento con cornisa de dentellones, los cuales también están presentes en el reborde del frontón curvo del coronamiento. Sobre este frontón está el ático que remata todo el retablo con frontón triangular en el que se incluye un lienzo con la representación del Calvario, con el Crucificado, la Virgen María y San Juan.

*El retablo de Ntra. Sra. de la Encarnación y San Miguel.* San Miguel tenía cofradía instituida en la parroquia de san Cipriano de la que tenemos documentación desde 1626 hasta 1802. Precisamente es en unas hojas sueltas de un libro perdido de la Cofradía de san Miguel, que contiene las cuentas del año 1626, se nos da noticia acerca de este retablo: *Iten se le pasan 500 reales que parece dio al mayordomo de la Cofradía de la Santa Vera Cruz que se los mando dar el Consejo de Su Eminencia para ayuda a pagar el retablo de Nuestra Señora de la Encarnacion y Señor San Miguel y se le dieron dados, como consta por la comisión y cabil-do*<sup>54</sup>. No conocemos más vínculos de estos retablos con la Cofradía de la Vera Cruz, que parece que es la encargada de hacer el retablo de Ntra. Sra. de la Encarnación.

En 1683, al dorar la custodia y el sagrario del altar mayor, el Visitador ordena al mayordomo de la Cofradía de San Miguel que, aprovechando que van a venir los doradores, se restaure la imagen de san Miguel que está muy deteriorada.

Este retablo, que se conserva en perfecto estado (Fig. 3), se compone de un zócalo pintado simulando un enlosado donde está la mesa del altar a lo romano, la cual fue dorada en 1768 a devoción de Blas de Mora y su mujer, D.<sup>a</sup> Juana Camacho, según reza una inscripción en el borde de dicha mesa. Sobre él se asienta el retablo propiamente dicho, con una ancha predela donde resaltan las poderosas ménsulas de apoyo de las columnas. El cuerpo principal esta dividido en tres calles, enmarcadas por cuatro co-

---

<sup>54</sup> APCEB, C. 501, D. 9. 1626, diciembre. Cebolla. Hojas sueltas de un libro de la Cofradía de San Miguel, de Cebolla, con parte de las cuentas correspondientes al año 1626 y de 1630.

lumnas salomónicas decoradas con hojas y racimos, con capiteles corintios. La calle central, mas ancha, es donde se sitúa la imagen titular de Ntra. Sra. del Rosario, hoy desaparecida, y las dos calles laterales, más estrechas, acogen las imágenes de Santo Domingo (derecha) y San Francisco (izquierda). Estas imágenes corresponden al altar de la Virgen del Rosario, el otro colateral, con quien se han intercambiado las imágenes de San Francisco difunto y San Antonio Abad. Una gran cornisa separa el único cuerpo del retablo de su ático, en el que está representado el anagrama mariano de AM. En los extremos hay dos imágenes rematando el retablo, siendo la de San Sebastián la del lado izquierdo y un santo religioso, barbado, con hábito y un cayado tosco en la mano derecha, que puede ser un añadido, situado en el remate del lado derecho. Todo el retablo está profusa y ricamente decorado con tallas, dorado, pintado y estofado.

*El retablo del Santo Cristo.* El Santo Cristo de Cebolla, advocación del Sto. Cristo de la Salud, es una imagen de mucha devoción y de gran popularidad histórica en la localidad, teniendo capilla propia dentro de la iglesia. Construida hacia 1610-1613, estaba terminada en 1629 en que se asienta la reja que la cierra de la nave del evangelio, reja conservada en la actualidad, cuyo artífice fue Juan Garzón, de Arenas (Avila)<sup>55</sup>. En casi todos los testamentos hay encargos de misas en esta capilla, la cual, por otra parte, es objeto de mandas y donaciones, con las cuales constituirá censos y préstamos, obteniendo así unas rentas que permitan su propio sostenimiento.

En 1641-1645 se había terminado de hacer el retablo del Santo Cristo, trabajo realizado por el maestro ensamblador Diego Morán de Tovar, con taller en Talavera. En 1647 es mayordomo de la capilla del Santo Cristo el Lcdo. Francisco Gómez Yagüe, clérigo presbítero en Cebolla, el cual ha emprendido la obra de dorar el retablo de esta imagen en su capilla, trabajo que es encargado a Manuel Ruiz<sup>56</sup>. Pero la capilla no anda bien económicamente en esos momentos, pues habría terminado de pagar la talla y hechura del retablo probablemente, y recibe ayudas de las otras cofradías, o al menos de las más desahogadas económicamente, siempre bajo órdenes de la jerarquía eclesiástica. Así anotamos que en las cuentas de la Cofradía del Rosario, correspondientes al periodo 1647-1650, se le

---

<sup>55</sup> Ibid. nota anterior, pág. 9.

<sup>56</sup> CRUZ VALDOVINOS, J. M. (director grupo alumnas): *Catálogo artístico de la iglesia de Cebolla y sus objetos*. U.C.M. Departamento de Historia del Arte, 1981, pág. 19.



pasan en cuenta a su mayordomo “300 reales que de esta cofradía se dieron prestados a la capilla del Santísimo Cristo de esta Villa para ayuda al dorado de su retablo por no los tener de presente dicha capilla en tanto que lo tiene con horden del bicario de la villa de talavera. Ay recibo del Lcdo. Francisco Gomez Yagüe, presbitero, mayordomo de dicha capilla”<sup>57</sup>. Estos 300 reales, dados a título de préstamo, fueron devueltos a la Cofradía del Rosario en plazo inmediato, pues en las cuentas de 1653 ya aparece su ingreso en las arcas de dicha Cofradía, con lo que parece que la falta de liquidez de la capilla era coyuntural del momento<sup>58</sup>. El retablo consta de un banco o predela donde sobresalen los plintos de las dos columnas en los que se ubican seis paneles de (54 x 28 cms) con la representación de San Juan Evangelista, San Jerónimo, San Francisco y San Juan Bautista. En el centro está el sagrario y a sus lados otros dos paneles (55 x 60 cms) con San Pedro Papa (pintura posterior, muy mala) y San José y el Niño. El cuerpo del retablo está constituido por dos columnas corintias, de fuste con estriado salomónico, que enmarcan a la talla de Cristo Crucificado, de 155 cms. (Sto. Cristo de la Salud), quizá la obra más antigua de las conservadas en la iglesia, datándose en la segunda mitad del siglo XV. Remata el retablo un ático con la pintura, muy mal conservada, de Dios Padre y el Espíritu Santo.

En esta capilla se encontraba, y se encuentra en la actualidad, la *Imagen de Ntra. Sra. de la Soledad*, también de mucha devoción en Cebolla, a quien atienden los feligreses con devoción y la envían algunas mandas<sup>59</sup>. Tiene un modesto retablo esta imagen, probablemente del siglo XVIII, del que no conocemos ningún dato.

*Ntra. Sra. de los Dolores*. La imagen de la Virgen de los Dolores se colocó en la iglesia de Cebolla en 1783, a raíz de la fundación oficial de un Novenario en su honor que instituyó Don Pedro Joseph Ibáñez, cura de Cebolla. En su testamento, otorgado el 2 de diciembre de 1783, dispone una serie de cláusulas por las cuales establece la celebración de un Novenario a Ntra. Sra. de los Dolores, con una Memoria de Misas cantadas

---

<sup>57</sup> APCEB, C. 501, D. 3. 1647, octubre, 15. Cebolla. Cuadernillo de un Libro de cuentas de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, con las cuentas desde 1647 a 1650.

<sup>58</sup> APCEB, C.507, D.18. 1653, agosto, 15. Cebolla. Cuadernillo de un libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, de Cebolla, con las cuentas, actas, Visitas, nombramientos y otras anotaciones de la Cofradía de los años 1653 al 1654

<sup>59</sup> AHPTO, P-17.778. Carta de Testamento de Isabel de Ampuero. Cebolla 10-1-1737. Mandamos a María Santísima de la Soledad, que se venera en la misma iglesia y capilla del Stmo. Cristo, una basquiña de terciopelo negro.

durante su celebración. Para que se pueda celebrar perpetuamente este Novenario, con las condiciones y ritos que establece, deja prevista una dotación de capital para que con las rentas que produzcan puedan atenderse los gastos. Así, deja a la iglesia parroquial con este exclusivo fin, las casas que tenía en propiedad en Cebolla, concretamente en la calle de la iglesia, para que las venda y su producto lo empleen en censos, o bien las alquilen, y con ello atiendan a los gastos del Novenario. En otra de las cláusulas nos informa que él había mandado hacer a sus expensas la imagen de la Dolorosa y que la había traído y colocado en la iglesia, enfrente del púlpito<sup>60</sup>.

## ALGUNOS OBJETOS LITÚRGICOS

*Manga Rica parroquial.* García Brazales nos informa de que *en 19 de septiembre de 1633 se encargó a Miguel Calderón, la obra de una Manga colorada para la Yglesia de Cebolla, para cuando la Yglesia la pueda hacer lo se que se concertare*<sup>61</sup>. Esta manga, se pagaría con el importe de una cadena de oro que había mandado en su testamento Isabel Gómez. En efecto, se trata de una Manga Rica, bordada, de color rojo, la cual se está haciendo ya en 1635, por lo se pagan 2.440 reales a Miguel Calderón, maestro bordador, vecino de Madrid, a cuenta del precio de ella. En 1637 se anotan en los Libros de Fábrica otros 986 reales pagados al dicho maestro Miguel Calderón, también “a cuenta de lo que ha de haber de la echura de una manga rica bordada”. En 1639 se le pagan otros 300 reales a cuenta de esta Manga rica, bordada y colorada, “que se hizo por mandato del Governador y mas 15 reales del porte”. Por fin, en 1641 se le pagan al maestro bordador madrileño 50 ducados del resto que se le debía. El precio total de la Manga fue de 4.276 reales<sup>62</sup>.

*Cruz de Plata parroquial.* Terminada de pagar la Manga Rica, la parroquia encarga una Cruz Procesional nueva para ella. La cruz que había

---

<sup>60</sup> APCEB, C. 506, D. 17. Testimonio notarial de las cláusulas fundacionales del testamento de Don Pedro Joseph Ibáñez. ...*habiendo a mis expensas traydo y comprado para hazer mas plausible dicho novenario una Ymagen de la Dolorosa que tengo colocada en la Yglesia parroquial de esta Villa, frente a su Púlpito...* Este púlpito era de hierro y se había hecho y colocado en la iglesia en 1619 con un coste de “493 reales de toda costa con la escalera”. No se conserva en la actualidad. APCEB, ECO. FAB. 1.º S/F, cuentas de 1619.

<sup>61</sup> GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES: *Artistas y Artífices del Barroco en el Arzobispado de Toledo*.

<sup>62</sup> APCEB, ECO. FAB. 1.º s/f. Cuentas de los años 1635, 1637-1639 y 1640-1641.

en la iglesia hasta ahora se entregó como parte del precio y asimismo otra crucecita pequeña del pendón. De la cruz vieja sabemos que era también de plata y que fue restaurada por última vez en 1635 por Domingo Martín, maestro platero de Cebolla, por lo que cobró 2.108 mrs. La Cruz parroquial nueva fue encargada su hechura el año 1642, pues en las cuentas de 1643 se anota su pago al maestro platero de la S.I. Catedral y contraste de la ciudad de Toledo, Antonio Velasco, quien cobró por su trabajo 1.294 reales, pues la plata la puso la parroquia de Cebolla<sup>63</sup>. En 1669 Pedro de Juan, platero de Cebolla, adereza esta cruz de plata por 22 reales. De nuevo hay que hacer arreglos en esta cruz, pues en las cuentas de 1672-1677 se anota el pago de “20 reales a Juan Sánchez, maestro platero de Talavera, por el aderezo de la Cruz de Plata de la Manga de la iglesia”. En 1688 será el platero Juan Domínguez quien se encargue de aderezar esta Cruz parroquial junto con otros objetos de la parroquia.

*Vinajeras de plata.* Años antes, en 1655, el citado platero talaverano Juan Sánchez de la Fuente había hecho un par de vinajeras de plata para uso litúrgico de la iglesia de Cebolla. Esta le entrega una tacita de plata como parte del pago y le abona, además, la cantidad de 125 reales por su trabajo. Años más tarde la parroquia cambia de platero, quizá por fallecimiento de Juan Sánchez, encargando en 1688 un vaso de plata para el Lavatorio al platero Juan Domínguez, por lo que se le pagan 172 reales. También se le pagan a este mismo maestro 570 reales de dorar 4 cálices, 2 copones y una patena, y aderezar la Cruz de plata de la iglesia.

*Osario parroquial.* En 1666 se hace el osario por mandato de la Visita anterior. Costó 911,5 reales. Se hace de ladrillo y se gastan 391 arrobos de cal que se traen de los hornos de Malpica y portes de traerlo, y 1.000 ladrillos, “porque aunque se gastaron 3.000, los 2.000 los dio de limosna Juan de Ávila, por ser así condición del arrendamiento del horno que es del Concejo y los jornales de los albañiles”. Sobraron veinte fanegas de cal batida en un montón dentro de la iglesia.

*Pretil del Cementerio de la iglesia.* En 1669 se anotan 269 reales pagados a Juan Gomez de Marcos Gomez, maestro albañil, por el pretil que hizo en el cementerio de la iglesia, en que entran manos, cal, piedra ladrillo, y vino que se gastó y una pollina que andaba acarreado piedra.

---

<sup>63</sup> APCEB. ECO. FAB. 1.º s/f. Cuentas del año 1643.



1. *San Cipriano en el Martirio*. Lienzo de José Jimenez Donoso. 1684. 3,30 x 5,40 m. Cebolla. Retablo Mayor.



2. *Parroquia de Cebolla*. Retablo Mayor. Siglos XVIII-XIX. Lienzo de José Donoso (1684) y las imágenes de Jose de Acedo (1683).



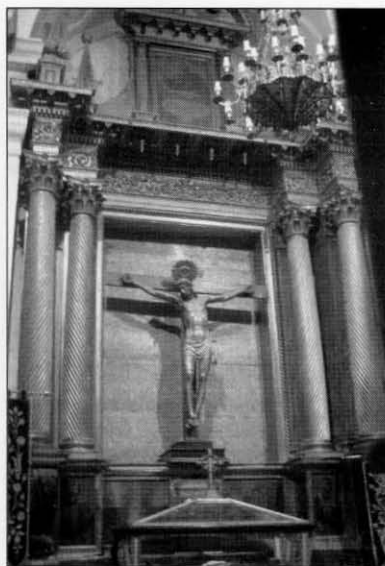
3. *Retablo de Ntra. Sra. de la Encarnación*. 1623. parroquia de Cebolla. Colateral evangelio.



4. *Retablo de Ntra. Sra. del Rosario*. Talla retablo: Gaspar de Cuéllar (1623). Dorado: Pedro Lopez Solano (1628). iglesia de Cebolla. Colateral epístola.



5. *Retablo de San Antonio de Padua*. 1737. Anónimo. A devoción de Ángel Gómez Benito. iglesia de Cebolla. Capilla del Cristo.



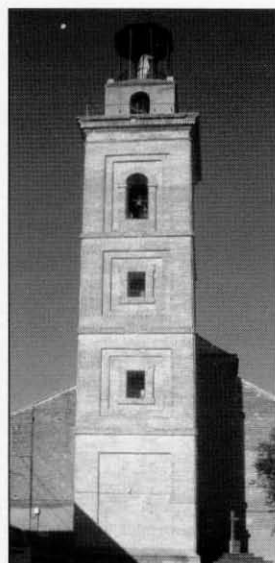
6. *Retablo del Sto. Cristo*. Talla Diego Morán (1645). Dorado: Manuel Ruiz (1647). Cebolla. parroquia. Capilla del Cristo.



7. *San Ramón Nonato*. Sebastián Canales. 1717. Lienzo de 1,45 x 2,01 m. Perteneció al retablo de este santo.



8. *Retablo de San Ignacio de Loyola*. Anónimo. 1600. Lienzo: 2,01 x 2,94m. iglesia de Cebolla. Crucero.



9. *Torre iglesia de Cebolla*. Fr. Lorenzo de San Nicolás. 1635.